

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PÉDAGOGÍA**

**LA LABOR DEL PEDAGOGO EN LA COMIPEMS.  
EL CASO DE LA ASESORÍA PEDAGÓGICA EN  
LOS MÓDULOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

**TESINA  
(RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL)**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:  
JAIR HERNÁNDEZ BLANQUET**

**ASESORA:  
MTRA. SONIA LORENA ESPERÓN LORENZANA**

**CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2018**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO I .....	6
<b>1.1 Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 Concurso de Asignación a la Educación Media Superior .....</b>	<b>12</b>
<b>1.3 Módulos de Orientación Educativa .....</b>	<b>27</b>
<b>1.4 Elaboración de material didáctico .....</b>	<b>32</b>
CAPÍTULO II .....	41
<b>2.1 Asesoría Psicopedagógica .....</b>	<b>42</b>
<b>2.2 Orientación educativa .....</b>	<b>48</b>
<b>2.3 Competencias .....</b>	<b>54</b>
<b>2.4 Metodología .....</b>	<b>59</b>
Fundamentos teórico-metodológicos .....	59
Propósitos .....	60
Organización y estructuración del material .....	60
Evaluación .....	61
CAPÍTULO III.....	63
<b>3.1 Referentes de la experiencia .....</b>	<b>64</b>
<b>3.2 Recomendaciones .....</b>	<b>72</b>
REFLEXIONES FINALES .....	77
BIBLIOGRAFÍA .....	81

# Introducción

La presente investigación surge a partir de cubrir la necesidad de actualización de un cuaderno de trabajo, cuya primera edición fue en el año 2012. Con la intención de brindar a los usuarios que participan en el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior, una herramienta que fuera de utilidad en su paso por dicho concurso.

El cuaderno en su inicio fue elaborado por profesionales en Psicología, a fin de plantear con claridad contenidos referidos a teorías del aprendizaje; sin embargo, no se consideran las herramientas pedagógicas que pudieran favorecer el aprendizaje, ni el tratamiento didáctico de los contenidos que aborda el cuaderno.

Para el año 2016, se ve la necesidad de efectuar modificaciones a la estructura e información de este material, por lo que se discutieron diversos factores identificados después de 4 años de vigencia, dentro de los cuales se encontraba:

- Incluir los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Tomar en cuenta que constituye un material extra curricular, para la estructuración del contenido.
- Realizar un análisis sobre la transversalidad de los contenidos, y
- La manera más adecuada para el uso de las actividades dentro del plan de estudios vigente.

Del listado anterior, se descartaron diversos factores, los cuales constituían un mayor problema para su resolución, por lo que se optó por el último de los factores antes mencionados. Esto es, modificar las actividades a partir de un análisis del plan de estudios vigente. Todo ello para lograr un Cuaderno de Trabajo para el Aspirante que ayudara a profesores, alumnos, padres de familia y toda aquella persona que participe en el Concurso. Además de constituirse como un material de apoyo y no un material extra que trajera más complicaciones que beneficios.

Es así como la presente investigación da a conocer mi experiencia profesional en el diseño y elaboración del Cuaderno de Trabajo para Aspirantes y profesores que participan en el Concurso, a fin de mostrar la labor del pedagogo en la asesoría pedagógica dentro de los Módulos de Orientación Educativa, haciendo uso de los conocimientos adquiridos en la formación profesional como pedagogo, a partir de la identificación de las formas y medios en que se fue realizando la modificación de los contenidos, así como de las actividades que integran cada sesión del cuaderno.

El proyecto busca dar a conocer cómo se fue dando esa investigación en términos de las reuniones, capacitaciones y acuerdos alcanzados para el cambio y mejora del material elaborado por el grupo de orientadores que trabajan en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

En este trabajo se utiliza el modelo de Investigación Aplicada, que para fines de esta investigación, será todo conocimiento científico que tenga un uso en lo educativo. “Depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquece con ellos. Se trata de investigaciones que se caracterizan por su interés en la aplicación, utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos”<sup>1</sup>.

Además, la “Investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar (modificar, mantener, reformar o cambiar radicalmente algún aspecto de la realidad social). Le preocupa la aplicación inmediata sobre una realidad circunstancial antes que el desarrollo de teorías”<sup>2</sup>. O en este caso el modificar, mantener, reformar o cambiar es en relación al ámbito educativo.

El documento desarrolla 3 capítulos, en los cuales se profundiza en las áreas de mayor interés para el proyecto. En primer lugar se contextualiza a la COMIPEMS, dando a conocer los orígenes del Concurso de Asignación, así como de los Módulos de Orientación Educativa. De igual manera se adelantan

---

<sup>1</sup> Ander-Egg Ezequiel. *Técnicas de investigación social*. LUMEN. 1995. 24 edición. 16.

<sup>2</sup> Ander-Egg Ezequiel. *Técnicas de investigación social*. LUMEN. 1995. 24 edición. 16.

algunos aspectos sobre la elaboración del cuaderno de trabajo que constituye la pieza fundamental de esta investigación.

En el segundo apartado se aborda la labor del Orientador Educativo dentro de los espacios llamados Módulos de Orientación o MOE, a partir de la práctica profesional que desarrollan, con base en fundamentos teóricos referidos a:

- Asesoramiento psicopedagógico
- Orientación Educativa
- Competencias, y
- Metodología

Lo anterior, retomando a autores reconocidos en este conjunto de temáticas, entre los que destacan: Bisquerra, Bonals, Díaz Barriga, Herrera y Montes, Monereo, Tobón y Zarzar, entre otros.

Para el último apartado, se presentan los referentes de la experiencia, a través de una sistematización que va desde 2012 hasta el proceso de 2017, analizando mi experiencia profesional durante los últimos cinco años dentro de los MOE, además de exponer una serie de recomendaciones que se creen pertinentes para mejorar el servicio que se ofrece, para enriquecer la práctica de los Orientadores Educativos que laboran en los distintos Módulos de Orientación Educativa.

Finalmente, se incorporan las reflexiones finales sobre este ejercicio de investigación, así como la bibliografía que lo sustenta.

# Capítulo I

## Identificación y descripción de la experiencia

En este primer apartado se pretende contextualizar a la institución objeto de nuestra investigación: la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Para ello, se abordan de manera sucinta sus orígenes, sus características, sus funciones, destacando la de organizar el Concurso de Asignación, el cual retomaremos en el segundo apartado de este capítulo, conociendo más a detalle las diferentes etapas que lo componen, a través de una descripción que ayude a identificar tiempos, fechas y lugares donde se realizan las actividades propias del concurso. Así mismo, este capítulo contextualiza los Módulos de Orientación Educativa, partiendo de sus orígenes, características y funciones, además de conocer las distintas figuras que participan y colaboran en estos espacios.

Como parte final se describe la elaboración de un material didáctico, llamado *Cuaderno de trabajo para el aspirante*, que pretende ser una herramienta que ayude a los aspirantes en el proceso del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior.

## **1.1 Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS)**

Hasta antes de 1996, los alumnos que egresaban de la Educación Básica y pretendían ingresar al Nivel Medio Superior tenían que presentar una serie de exámenes de ingreso en las diferentes instituciones a las que estaban interesados en ingresar. Es decir, si un alumno o alumna buscaba ingresar a algún plantel de bachillerato o bien en alguna Vocacional, aplicaría dos exámenes: uno para cada opción.

Aunado a lo anterior, y considerando que los servicios de educación básica se ofrecen no solamente en la Ciudad de México, sino en el área conurbada, se genera la problemática de que la población que concluía sus estudios de educación básica en las escuelas del área conurbada, tenía que presentar tantos exámenes como opciones eligiera para ingresar al nivel medio superior, encontramos varias desventajas en esta manera de organizar los exámenes de ingreso, tales como altos niveles de estrés en los alumnos, gastos de tiempo y dinero de las familias que acompañaban a los aspirantes a realizar los exámenes, entre otros.

Por lo anterior el 16 de febrero de 1996 las instituciones públicas que ofertan Educación Media Superior y las autoridades educativas del Gobierno Federal y del Estado de México, acordaron unir esfuerzos y recursos para realizar de manera conjunta un concurso único de asignación.

Dicho concurso abarca los planteles que se encuentran en la Zona Metropolitana, la cual para fines del concurso consta de las 16 Delegaciones Políticas que componen a la Ciudad de México y en sus inicios 21 municipios conurbados del Estado de México; posteriormente se anexó el municipio de Tultepec, quedando actualmente en 22, los cuales se señalan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Municipios que forman parte del Área Metropolitana.

<b>Municipios del Estado de México que, junto con la Ciudad de México conforman la Zona Metropolitana para fines del concurso.</b>	
<b>Acolman</b>	<b>La Paz</b>
<b>Atizapán de Zaragoza</b>	<b>Naucalpan de Juárez</b>
<b>Coacalco</b>	<b>Nezahualcóyotl</b>
<b>Cuautitlán</b>	<b>Nicolás Romero</b>
<b>Cuautitlán Izcalli</b>	<b>Tecámac</b>
<b>Chalco</b>	<b>Tepetzotlán</b>
<b>Chicoloapan</b>	<b>Texcoco</b>
<b>Chimalhuacán</b>	<b>Tlalnepantla</b>
<b>Ecatepec de Morelos</b>	<b>Tultepec</b>
<b>Huixquilucan</b>	<b>Tultitlán</b>
<b>Ixtapaluca</b>	<b>Valle de Chalco Solidaridad</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Instructivo 2017.

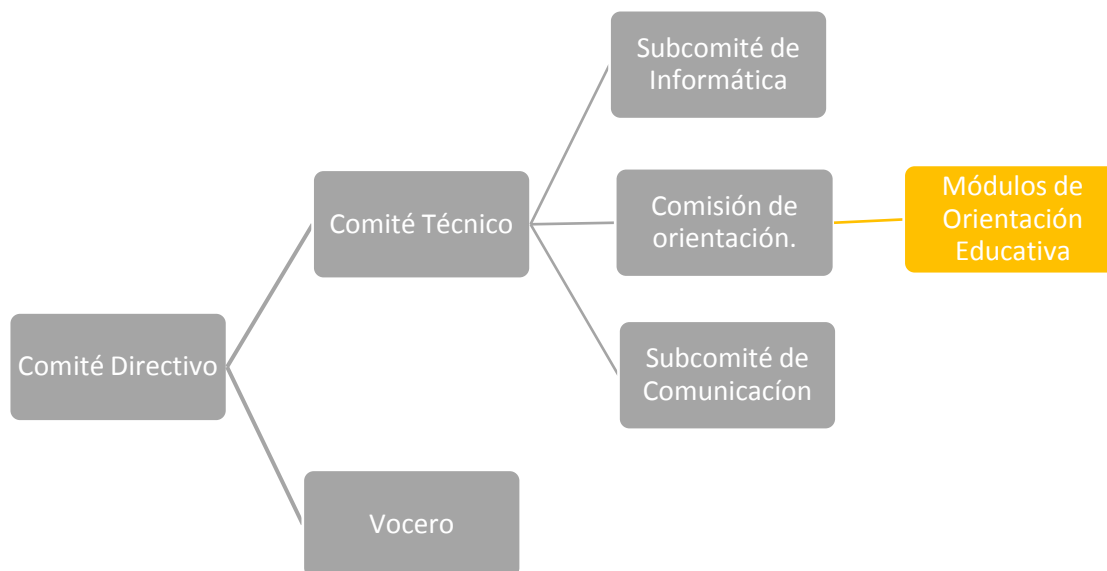
Es así que se integra la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), la cual desde ese entonces hasta la fecha se ha encargado de organizar los concursos, modificando así los procedimientos tradicionales y logrando convocar a un concurso anual. Con la conformación de la COMIPEMS, se da otra estructura a un trabajo interinstitucional que ha favorecido la atención a la demanda que existe por cursar la Educación Media Superior, a través de diferentes acciones, a saber:

- La publicación de una convocatoria única.
- La realización de un registro único de aspirantes.
- La evaluación de sus habilidades y conocimientos por medio de un solo examen.
- La asignación a los planteles de acuerdo con las preferencias de los sustentantes.



La COMIPEMS se encuentra integrada por diversos Órganos de Gobierno, los cuales se muestran de la siguiente manera:

Gráfico 1: Organigrama.



Fuente: Elaboración propia.

De los datos arriba señalados, se enuncian a continuación las funciones de cada uno de los órganos de gobierno que conforman a la Comisión:

**Comité Directivo.** Integrado por los titulares de las siguientes dependencias: Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México; Secretaría de Educación del Estado de México (SE), COLBACH, CONALEP, DGB, DGETA, DGETI, DGECYTM, IPN, UNAM y UAEM. Este grupo de trabajo es coordinado por el Subsecretario de Educación Media Superior y se encarga de establecer los criterios, lineamientos y normas generales del concurso de asignación.

El comité directivo ha conformado los siguientes grupos de trabajo:

**El Comité Técnico** está integrado por representantes de todas las instituciones que la conforman y éste, a su vez, es coordinado técnicamente por el Director General de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP, este grupo de trabajo se constituyó con el propósito de resolver los aspectos de logística, de procedimiento, capacitación y diseño del Concurso de Asignación.

El Comité Técnico de la COMIPEMS creó un Subcomité de Informática para que lo apoyara en las decisiones relacionadas con la adquisición de equipo y

sistemas necesarios para la operación de las etapas de pre-registro y registro de aspirantes.

**El Subcomité de Informática** emite opiniones y recomendaciones que apoyen la toma de decisiones del Comité Técnico sobre las mejores opciones de equipo y sistemas que faciliten la operación y seguridad de las bases de datos que se obtienen en el pre-registro y registro de aspirantes que desean participar en el Concurso de Asignación.

**La Comisión de Orientación** fue creada en 1997, segundo año del Concurso, por instancias de la Subsecretaría de Servicios Educativos para la Ciudad de México y por acuerdo del Comité Directivo, esta comisión se constituyó con el propósito de establecer mecanismos de comunicación entre las instituciones de la COMIPEMS y los orientadores de secundaria. Se creó un grupo de trabajo integrado por los responsables de orientación de cada una de las instituciones y de cada uno de los subsistemas de educación secundaria en la Ciudad de México y el Estado de México.

**El Subcomité de Comunicación** elabora campañas de difusión que cubran de manera integral cada una de las etapas del Concurso de Asignación a través de estrategias de comunicación que permitan complementar la información que proporcionan los orientadores a los alumnos y a los padres de familia. Este grupo de trabajo está integrado por representantes de las instituciones de la COMIPEMS y del área de Comunicación Social de la SEP.

**El Vocero Oficial** es designado por el Comité Directivo y su función es dar a conocer a la sociedad el sentido y los datos de la información que se divulguen sobre el Concurso de Asignación y de la COMIPEMS (COMIPEMS, 2017).

Para concluir este apartado, es importante hacer mención del número de aspirantes que se han registrado hasta el año 2016, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Número de participantes

<b>Edición del concurso</b>	<b>Aspirantes registrados</b>
1996	262,314
1997	238,956
1998	244,068
1999	247,691
2000	237,656
2001	245,823
2002	261,702
2003	276,490
2004	280,655
2005	287,886
2006	298,291
2007	296,778
2008	303,224
2009	317,603
2010	315,848
2011	310,016
2012	307,023
2013	310,163
2014	309,502
2015	317,193
2016	331,405

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en la página oficial de COMIPEMS.

Por lo que se concluye que el número más bajo de aspirantes registrados en el concurso fue de 238,956 en el año 1997; y el más alto en el año 2016 con 331,405 aspirantes. También se refleja que a partir del año 2008 la cantidad de sustentantes fue incrementando, pues de 296,778 que se obtuvo en 2007 pasó a 303, 224 en la siguiente convocatoria y de ahí llegó a 331,405 en el proceso pasado (2016).

## 1.2 Concurso de Asignación a la Educación Media Superior

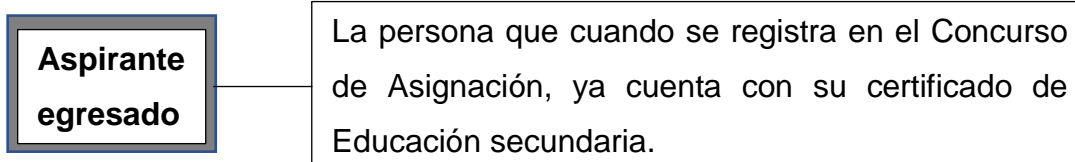
El Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (CAEMS), inicia en 1996 con la conformación de la COMIPEMS y permite a los aspirantes a ingresar a la Educación Media realizar un sólo examen de asignación en la Zona Metropolitana.

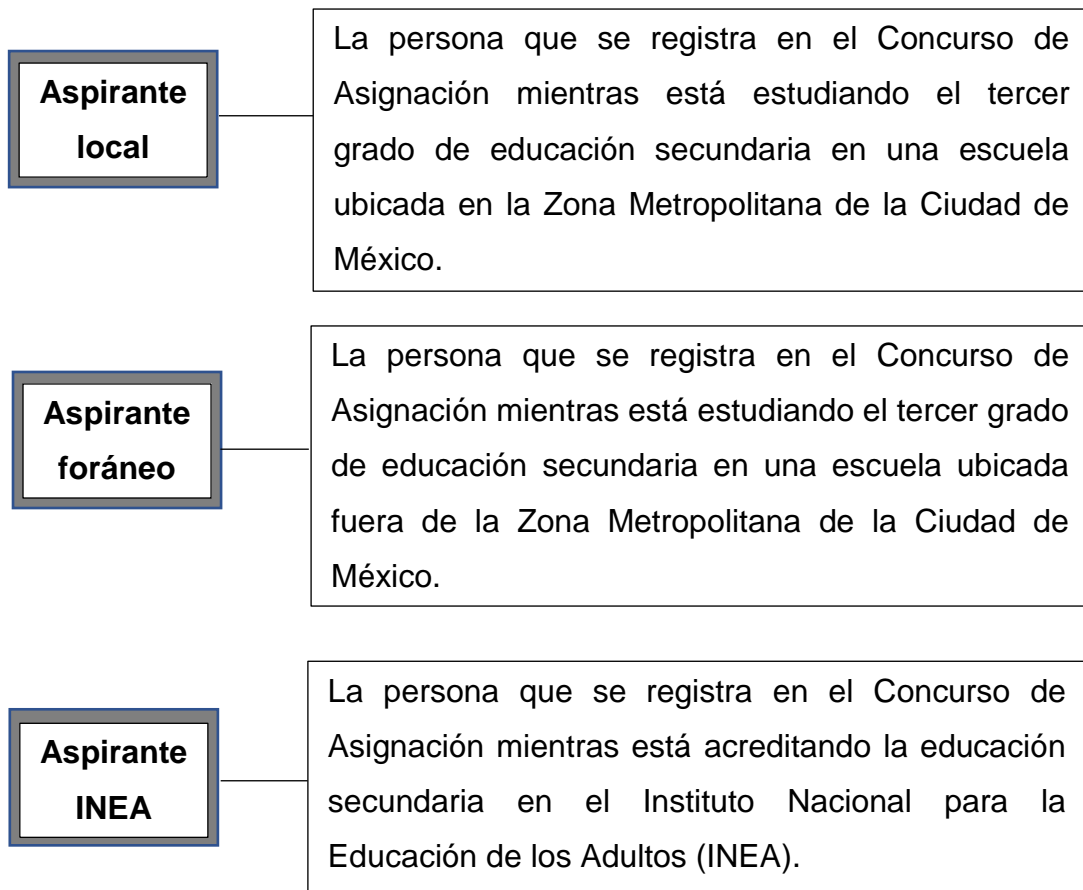
El concurso en sus inicios se llamaba Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, con la diferencia que en ese tiempo los aspirantes eran descartados si obtenían menos de 31 aciertos, de los 128 que contempla el examen, los cuales no tenían acceso a ninguna institución y tendrían que volver a concursar. A partir de 2013 y con la entrada en marcha de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), donde la Educación Media se convierte en obligatoria, los estudiantes ya no necesitarán acertar más de 31 puntos para tener una asignación, convirtiéndose así en un concurso de asignación y no de ingreso.

Actualmente el concurso contempla diferentes etapas, las cuales señalan fechas y lugares establecidos para su realización. A continuación se presentan las características de cada una de ellas:

### a. **Publicación de la convocatoria**

Donde se dan a conocer todas las fechas y lugares en donde se realizarán los trámites. Indica los diferentes tipos de aspirantes que se entienden para fines del concurso, dando tres categorías con las cuales se podrá efectuar la entrega de documentos, cabe mencionar que la comisión realiza esta distinción, para dar la misma oportunidad a toda la población. Los tipos aspirantes son los siguientes:





Dentro de los 15 puntos que la convocatoria contiene, se da a conocer toda la normatividad del concurso. Una vez que se publica la convocatoria se hacen llegar a los aspirantes locales los materiales de manera impresa, mientras que el resto de los aspirantes los podrán obtener en versión digital a través de la página de Internet de la Comisión, los cuales son:



**Instructivo.** En este cuadernillo se encuentra la convocatoria, las etapas del concurso, el directorio de opciones educativas y algunas expresiones que se espera que conozcan los aspirantes para facilitar el proceso de admisión a los planteles de Educación Media Superior. La importancia de este material es que en la sección del directorio de opciones se encuentran las claves de los planteles.

**Hoja de ejercicio.** Es un formato impreso con los espacios de clave y nombre del plantel, se les entrega a los aspirantes locales a través de las secundarias y los demás aspirantes podrán consultarlo en la página oficial, o bien en los Módulos de Orientación. Este formato les permite a los aspirantes realizar un primer listado con las opciones a las cuales están dispuestos a inscribirse.

**COMPEMS** **CONCURSO de asignación 2017**  
**HOJA DE EJERCICIO**

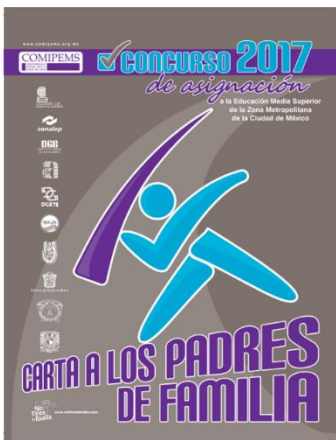
El aspirante podrá practicar anotando el nombre de las opciones educativas en las que desea inscribirse. En un documento que consta de varias hojas, para lo que se le ha asignado un número de inscripción. Este número se entregará al aspirante el día 23 de enero de 2017 en la Secundaria de destino. Este número se entregará al aspirante el día 23 de enero de 2017 en la Secundaria de destino. El aspirante deberá registrar en esta hoja el nombre de las opciones educativas que desea inscribirse. El aspirante deberá registrar en esta hoja el nombre de las opciones educativas que desea inscribirse. El aspirante deberá registrar en esta hoja el nombre de las opciones educativas que desea inscribirse.

**INSTRUCCIONES:**

- Antes de hacer el cambio con la Agencia de Libertad de Elección Educativa se inscribirá que LEA de la Secretaría de Educación Pública (SE) en el momento de las pruebas y podrá solicitar el cambio de opción educativa en la Secundaria de destino.
- Para la inscripción de las opciones educativas se deberá proporcionar:
- Una lista de las opciones educativas que está dispuesto a aceptar y ordenadas de mayor a menor grado de preferencia.
- Para acceder a las opciones educativas se deberá proporcionar un espacio adicional para registrar las opciones de preferencia.
- Que cuando se indique el número de opciones que se desea aceptar, se deberá registrar el número de las opciones educativas que se desea aceptar.
- En el momento de inscribirse en las opciones educativas se deberá proporcionar un espacio adicional para registrar las opciones de preferencia.

Debe ser cuidadoso al hacer el cambio de opción educativa y al realizar su captura al momento del pre-registro. Debe ser cuidadoso al hacer el cambio de opción educativa y al realizar su captura al momento del pre-registro. Debe ser cuidadoso al hacer el cambio de opción educativa y al realizar su captura al momento del pre-registro.

Clave	Nombre	Clave	Nombre
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



**Carta a los padres.** En ella, se le brinda a los padres de familia información de manera breve sobre lo que es el concurso, a fin de que conozcan las fechas, los materiales a utilizar, a tiendan a recomendaciones que les servirán para tomar una mejor decisión sobre las opciones educativas y con ello obtener un resultado favorable al finalizar el proceso.

**Cartel convocatoria.** Con información muy básica sobre el concurso como las instituciones participantes, fechas de las etapas y las direcciones electrónicas donde se puede consultar más información.





**Tríptico.** Brinda orientación para la selección de opciones educativas. Respondiendo a una serie de preguntas frecuentes que a lo largo de las 21 ediciones del concurso se han ido dando, así como los lugares y teléfonos a los cuales se puede acudir o llamar para recibir mayor información.

## b. Pre-Registro

Hasta hace aproximadamente 4 años, el pre-registro era la etapa en donde los aspirantes recibían en formato impreso la Solicitud de Registro, el Listado de Opciones Educativas, el formato para el Depósito Bancario y la Encuesta de Datos Generales; estos documentos eran entregados a los aspirantes locales en las secundarias y los demás aspirantes acudían a un espacio destinado a recibir los documentos con base en un calendario a partir de la inicial del primer apellido.

Con la incorporación de las tecnologías al concurso de asignación, y para que los aspirantes foráneos no tuvieran que hacer traslados varias veces a la Ciudad de México se optó porque los aspirantes egresados, foráneos e INEA, realizaran un pre-registro de manera digital, dejando a los aspirantes locales la opción de hacerlo o no. Sin embargo, ello causó mucha confusión, por lo que se decidió que todos los aspirantes realizaran este trámite vía Internet.

Al concluir su pre-registro, los aspirantes tendrán que imprimir los formatos que arroja el sistema de manera personalizada e identificando el tipo de aspirante al que pertenece; dichos formatos cuentan con códigos de barras y otros candados para evitar la falsificación, los cuales deberán presentar en la siguiente etapa. Esos formatos son los siguientes:

### **Solicitud de registro**

Contiene los datos generales del aspirante, la categoría a la que pertenece, el número de folio que obtuvo en su pre-registro y en el caso de los aspirantes locales y foráneos deberán colocar una fotografía tamaño infantil e incluir el nombre del director o directora de la escuela secundaria y el sello de la escuela.

### **Listado de Opciones Educativas**

Donde se encuentra el listado de opciones ordenadas de mayor a menor grado de preferencia y a las cuales estén dispuestos a inscribirse. El formato cuenta con un espacio para colocar 20 opciones, sin embargo el alumno junto con sus padres serán quienes determinan la cantidad de opciones que colocarán. Este listado cuenta con los datos del aspirante y se solicita que el padre, madre o tutor firme de conformidad junto con el alumno.

### **Formato para el Depósito Bancario**

El cual se encuentra personalizado con el nombre del aspirante y la cantidad a pagar en la institución bancaria. El formato no necesita información adicional tal cual se imprime es como se presenta en ventanilla para efectuar el pago.

### **Carta Compromiso**

En el caso de los aspirantes foráneos e INEA deberán imprimir y firmar su **Carta Compromiso.**

Es aquí donde el alumno se enfrenta por primera vez a la oferta educativa que existe en la Educación Media Superior, las instituciones que participan en la COMIPEMS son 10:

- Colegio de Bachilleres (COLBACH)
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Dirección General de Bachillerato (DGB)
  - Centros de Estudios de Bachillerato (CEB)
- Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria (DGETA)
  - Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)



- Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGTI)
  - Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)
  - Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS)
- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM)
  - Centro Multimodal.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
  - Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT)
  - Centro de Estudios Tecnológicos (CET)
- Gobierno del Estado de México
  - Preparatorias oficiales
  - Telebachillerato
- Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
  - Preparatoria de Texcoco
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
  - Escuela Nacional Preparatoria (ENP)
  - Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Estas instituciones se van a organizar en los tipos de bachillerato que se entienden para fines del concurso como:

- **Bachillerato General.** Oferta una formación de carácter propedéutico, en las áreas del conocimiento general. Al finalizar el plan de estudios el alumno recibe Certificado de Término de Estudios de Bachillerato, el cual le permitirá continuar con sus estudios a Nivel Superior. Las instituciones que ofertan esta modalidad son, COLBACH, CEB, Gobierno del Estado de México, Preparatoria de Texcoco, ENP Y CCH.
- **Bachillerato Tecnológico.** Es de carácter bivalente; es decir, el plan de estudios incluye materias tecnológicas y de carácter propedéutico; que en un porcentaje total implica el 50 por ciento para cada una de ellas. Se elige carrera a partir del segundo año o tercer semestre; al finalizar estos estudios los alumnos obtienen su Certificado de Término de Estudios de Bachillerato y cumpliendo con los requisitos del plantel

obtener el título de Técnico de Nivel Medio Superior y cédula profesional. Las instituciones que ofertan esta modalidad son, IPN, CBTIS, CETIS, DGECyTM, CBTA.

- **Bachillerato Profesional Técnico.** Ofrece una formación especializada en un gran número de especialidades, la carga horaria está centrada en la especialidad, aunque también se cursan asignaturas de carácter propedéutico. La carrera se elige desde el pre-registro; es decir, los alumnos cursarán a partir de primer semestre la carrera de su elección. Al concluir se obtiene Certificado de Término de Estudios de Bachillerato y cumpliendo con los requisitos del plantel Título de Profesional Técnico Bachiller, junto con cédula profesional. Esta modalidad la oferta CONALEP de la Ciudad y Estado de México.

### c. **Registro**

Es la etapa en la cual todos los aspirantes acuden de manera presencial a un centro de registro, presentando la documentación obtenida en la etapa de Pre-Registro.

Los aspirantes deberán acudir a Centro de Registro con base en la calendarización que aparece en la convocatoria. Los centros de registro están distribuidos de acuerdo a la densidad poblacional que hay en la Zona Metropolitana, dejando sólo un centro de Registro para los aspirantes Egresados, Foráneos y del INEA: el Centro 01 ubicado en el Plantel 02 del Colegio de Bachilleres en la Delegación Gustavo A. Madero. Los otros centros se encuentran en las delegaciones y en los municipios que conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Así, encontramos un total de 41 centros de registro, distribuidos como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Centros de Registro

<b>Delegación/Municipio</b>	<b>Número de centros de registro</b>
Álvaro Obregón	1
Azcapotzalco	1
Benito Juárez	1
Coyoacán	1
Cuajimalpa	1
Cuauhtémoc	1
Gustavo A. Madero	2
Iztacalco	2
Iztapalapa	5
Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	1
Milpa Alta	1
Tláhuac	1
Tlalpan	2
Venustiano Carranza	2
Xochimilco	1
Atizapán Nicolás Romero	1
Coacalco Tultepec Tultitlán	1

<b>Cuautitlán Cuautitlán Izcalli Tepotzotlán</b>	<b>1</b>
<b>Chalco Ixtapaluca Valle de Chalco Solidaridad</b>	<b>2</b>
<b>Chicoloapan La Paz Texcoco</b>	<b>1</b>
<b>Chimalhuacán</b>	<b>1</b>
<b>Tlalnepantla</b>	<b>1</b>
<b>Acolman Ecatepec de Morelos Tecámac</b>	<b>5</b>
<b>Huixquilucan Naucalpan</b>	<b>2</b>
<b>Nezahualcóyotl</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Instructivo 2017.

Los aspirantes locales deberán acudir al centro de registro donde se localice la escuela secundaria a la que están acudiendo, por lo que si el alumno acude a una escuela que se encuentra en la delegación Gustavo A. Madero, pero vive en la delegación Cuauhtémoc deberá acudir a un centro de la delegación Gustavo A. Madero.

Dentro de los centros, el personal escanea los códigos de barras de los formatos que obtuvieron los aspirantes en la etapa de pre-registro, posteriormente se les toma una fotografía, por lo cual se requiere que el aspirante acuda personalmente a realizar el trámite.

Al concluir el Registro, los participantes obtendrán su Comprobante Credencial (Co.Cr) y la Guía de Estudio para la preparación del examen. El Co.Cr contiene los datos generales del participante con un nuevo número de folio, con el que

se le identificará hasta el final del proceso. En la primer cara del Co. Cr se enlistan las opciones educativas que ha ingresado el aspirante, al igual que se indica el lugar, fecha y hora donde presentará el examen; a la par de esta información se encuentra un mapa con la ubicación de la Sede de Aplicación. En la segunda cara se encuentra el reglamento de la aplicación y el espacio para las firmas del alumno y aplicador del examen.

La Guía de Estudio se proporciona dependiendo de la primera opción que se encuentre en su listado, ya que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ejerce su autonomía dentro del concurso, elabora y califica los exámenes de los aspirantes que concursan para ingresar a cualquiera de los planteles de su subnivel de Educación Media Superior. La otra instancia que elabora y califica exámenes es el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), esta institución califica las opciones que no forman parte de UNAM, por lo que si el alumno está solicitando en primera opción un plantel de UNAM se le otorgará una Guía de UNAM, y si su primera opción es de otra institución se le dará Guía CENEVAL.

En estas dos etapas es donde se puede dar una asesoría más certera y directa, pues es donde los alumnos aún pueden realizar cambios al listado de opciones educativas; todavía el día del registro y teniendo en mano el Co.Cr pueden regresar al centro de registro y realizar el cambio, más no se puede realizar al siguiente día.

Lamentablemente, después de 21 procesos efectuados aún existe un sinnúmero de mitos alrededor del concurso. El más común es que no se pueden colocar opciones de UNAM y Politécnico porque las opciones se cancelan. Otra más es que en resultados se publican las líneas de corte con los puntajes mínimos de cada plantel; entonces en el momento de realizar el listado las opciones las acomodan por orden de puntajes del proceso pasado. En el primer caso es completamente falso, pues el concurso tiene sus bases en generar un único examen para todas las instituciones; en el segundo caso no es recomendable, ya que los puntajes se establecen año con año y tienen que ver con la demanda.

#### **d. Preparación para el examen**

Esta es la etapa que cuenta con un periodo más amplio de tiempo, en donde los alumnos, con la guía que obtuvieron en el registro estudian y repasan los contenidos que se abordan, a fin de solucionar las dudas que les generen.

Un número considerable de aspirantes se inscribe a distintos cursos de preparación que ofertan instituciones privadas, o bien en el Instituto Politécnico Nacional que oferta un curso de preparación cubriendo un costo de inscripción. Un dato importante a considerar es que la Comisión no avala ni tiene convenio con ninguna de estas instituciones.

Los cursos se centran en regularizar a los alumnos en materias como matemáticas, física, química, biología, asignaturas con un número alto en reprobación; sin embargo, no garantiza que los contenidos que se están abordando sean los que se van a utilizar para generar los reactivos del examen. Lo que se recomienda a los aspirantes y padres de familia es que aprovechen el curso y despejen todas las dudas que surjan.

Dichos cursos causan algunos problemas, ya que en ellos informan e incluso indican cómo acomodar las opciones educativas, generando más confusión en esta parte delicada del proceso.

#### **e. Presentación del examen**

Se efectúa los días sábado y domingo a mediados del mes de junio, cada sede recibe a los participantes en dos turnos (matutino y vespertino). Es en el Co.Cr donde indica el lugar, fecha y hora a la que se tendrán que presentar para realizar el examen.

Para poder presentar el examen es importante llegar a la sede puntualmente y presentar el Co.Cr. En el examen el aspirante recibe el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas con su fotografía digitalizada y sus datos personales, teniendo un tiempo límite de 2 horas para concluir con las 128 preguntas que lo componen.

Además del Co.Cr, el aspirante tendrá que llevar dos o tres lápices del número 2 ½ (pues son los únicos adecuados para marcar las respuestas) una goma blanda y un sacapuntas de bolsillo. No está permitido ingresar con libros, cuadernos o libretas, ni el uso de calculadoras o algún otro dispositivo electrónico.

Una recomendación que se da en los MOE es que acudan con antelación a la sede y observen las rutas de acceso y los medios de transporte a usar, además de acudir el día en que se presentara el examen; es decir, si es en sábado acudir en un sábado para observar si las rutas de acceso están libres o en esos días se colocan mercados sobre ruedas o están en mantenimiento las calles y así puedan llegar de manera puntual y no tener contratiempos ese día.

#### **f. Calificación del examen**

En fechas posteriores de que se ha presentado el examen por parte de los aspirantes, se realiza la calificación de los mismos. Las hojas de respuesta son “leídas” y calificadas por una máquina electrónica conocida como “lectora óptica” y por una computadora programada para calificar cada respuesta.

La lectura que hace el lector óptico, obedece a las marcas del grafito del lápiz que el aspirante ha marcado en la hoja de respuestas, por lo que se recomienda que para rellenar los alveolos de la hoja de respuesta sea con un lápiz del 2 ½, ya que es el que deja las marcas que mejor lee la máquina.

Este proceso se realiza en dos instancias: una en CENEVAL y la otra en UNAM. Como ya se había mencionado, estas dos instancias se encargan de calificar los exámenes, UNAM califica todos los exámenes de los aspirantes cuya primera opción es alguno de los planteles de ENP o CCH; a su vez, CENEVAL califica los exámenes de los aspirantes que soliciten cualquier otra institución que no sea UNAM.

Las hojas de respuesta se pasan por el lector óptico no sólo una vez, sino dos o tres veces cuando el resultado arrojado no coincide. De tal manera que si al pasar por tercera vez el resultado varía, una persona lo revisa y encuentra cuál ha sido el problema.

#### **g. Asignación de los concursantes**

Tanto UNAM como CENEVAL entregan las bases de datos a la COMIPEMS con los puntajes obtenidos de los aspirantes. La Comisión genera una nueva base de datos con las calificaciones de todos los aspirantes, para dar paso a la etapa de asignación.

El sistema, a partir de los puntajes obtenidos genera información y un programa de cómputo la procesa a partir de los siguientes datos:

- Nombre y número de folio de cada concursante.
- El número de aciertos que obtuvo en el examen.
- Las opciones que anotó y el orden en que quedaron en su comprobante credencial.
- El promedio general de aprovechamiento que obtuvo en la secundaria
- Las opciones educativas que participan en el Concurso, con su correspondiente número de lugares disponibles y requisitos particulares.

El programa de Asignación opera ordenando de mayor a menor puntaje colocando en primer lugar a los aspirantes con puntajes más elevados, siendo el más alto 128 y de ahí el orden es descendiente. Una vez que se tienen ordenados los puntajes, el programa revisa que los concursantes hayan concluido la Educación Secundaria, descartando a los que no lo hayan hecho. A continuación, el sistema comienza a revisar cuál es la primera opción del concursante, si es un plantel de UNAM o IPN observa si se cumple el requisito del promedio mínimo de 7.0 en Secundaria, si es así, el programa asigna y resta un lugar al plantel. De tal manera que el programa repetirá la misma acción con cada aspirante.

En el caso de que el puntaje que se obtuvo en el examen no alcanzó para ingresar a las opciones que se están buscando, el programa otorga una clave de resultado conocida como CDO (aspirante con derecho a otra opción), el cual tendrá derecho a elegir una opción educativa dentro de una lista de opciones con lugares disponibles, planteles que la mayoría se encuentran en municipios del Estado de México.



Hay ocasiones en que sólo queda un lugar disponible en el plantel; sin embargo, hay más de un aspirante con el mismo número de aciertos por lo que se aplica el punto 9.4 de la convocatoria, el cual indica lo siguiente: “Los aspirantes con igual puntaje en el examen tendrán el mismo derecho de asignación en caso de coincidir en la misma opción educativa solicitada.”

Una vez asignados los lugares del plantel, se hace un corte, con los máximos y mínimos puntajes con los que los alumnos hayan entrado a ese plantel. Por ejemplo, la Escuela Nacional Preparatoria núm. 6 en este año el último concursante que ingresó en ese plantel obtuvo un puntaje de 113 aciertos, de tal manera que el corte se hizo en ese puntaje. Eso no quiere decir que los planteles determinan los puntajes mínimos, es la demanda de cada año la que ira dando las líneas de corte; como pueden incrementarse también pueden disminuir. Por lo que se recomienda a las personas que no tomen este parámetro para seleccionar y acomodar las opciones educativas en Pre-registro y Registro, pues el resultado no sería el más favorable que se está buscando.

#### **h. Publicación de Resultados**

En los inicios del concurso la publicación de los resultados se daba a través de una gaceta impresa y se adquiría en los puestos de revistas y periódicos de la Zona Metropolitana. Desde hace 4 años, la publicación de los resultados se dio por medio de un formato digital.

Los resultados se dan a conocer en los últimos días del mes de julio, donde se da a conocer el puntaje obtenido, la clave de resultado y la asignación que se obtuvo.

Las claves de resultado son las siguientes:

- ❖ **NP.** No se asignó lugar por no haberse presentado al examen.
- ❖ **S/C.** No se asignó lugar por no haber concluido totalmente la educación secundaria o ser aspirante foráneo e INEA y no haber mostrado el certificado en las fechas señaladas por la convocatoria.

- ❖ **CDO.** No se asignó lugar porque el concursante no logró el puntaje suficiente y fue superado por concursantes que solicitaron las mismas oportunidades y ganaron todos los lugares.
- ❖ **B/I.** Aspirante dado de baja del concurso por haber incurrido en alguna irregularidad comprobada.

En la gaceta electrónica de resultados se incluyen todos los folios de los aspirantes que concursaron junto con la clave de resultado y si hubo asignación el número de opción a la que fue asignado. El listado de opciones educativas con lugares disponibles, donde los aspirantes con clave CDO podrán elegir algún plantel; junto a este listado aparece un calendario con base al puntaje para acudir a un Centro CDO o bien realizarlo vía telefónica el día que le corresponda según la calendarización.

Para aspirantes cuya clave sea S/C y por algún error administrativo de parte de la escuela secundaria, pero se cuenta con el certificado en mano se da a conocer una dirección donde pueden acudir estos participantes y se les otorga una opción educativa, sin embargo, para realizar este trámite solo tienen tres días a partir de la publicación de los resultados. En el caso de que no se haya concluido la educación secundaria en tiempo y forma, se les dan a conocer las alternativas educativas, siendo estas los sistemas abiertos de la Educación Media Superior.

Otra sección que se encuentra en la Gaceta de Resultados es la información de inscripciones de las 10 Instituciones que participan en la COMIPEMS, dando a conocer fechas y lugares de inscripciones, así como la documentación que se tiene que presentar.

Esto es el proceso que se realiza año con año, cada proceso tiene sus particularidades, desde los formatos de los certificados, hasta los problemas con las diferentes Secretarías de Educación de las Entidades Federativas. Es así como la COMIPEMS ha ido evolucionando y mejorando sus procesos desde 1996 hasta el último que se efectuó el 2016.

### **1.3 Módulos de Orientación Educativa**

En 1996, se crean los Módulos de Orientación Educativa (MOE), espacios dedicados a apoyar en todo el proceso y ayudar a los alumnos, padres de familia y docentes a conocer de mejor manera la oferta educativa que hay dentro de la Educación Media Superior.

En sus inicios, los MOE se encontraban distribuidos dentro de la Ciudad de México, ubicados en cada Delegación Política; y estaban a cargo del Sistema de Orientación Educativa (SOE), éste subsistema apoyaba a los docentes y orientadores con capacitaciones, videos, libros y coloquios. Después el proyecto de los MOE pasó a la Comisión de Orientación que se creó en 1997.

Dentro de los MOE se buscó desde sus inicios ser atendidos por profesionales educativos cuya formación profesional fuese la Psicología o bien la Pedagogía; dichos profesionales tendrían dentro de sus funciones el brindar asesoría vocacional, no tanto el explicar el proceso ni las etapas. Dando a conocer a través de diferentes instrumentos las habilidades e intereses que prevalecían en los alumnos y con ello tomar mejores decisiones.

Logrando así favorecer más la labor de orientar y apoyar a los aspirantes a tener resultados favorables y no encontrarse con sorpresas al final del concurso. Claro está que las funciones de los MOE fueron evolucionando y modificándose, según las demandas de la población que se atiende dentro de estos espacios.

Las actividades en los MOE han ido evolucionando, desde sus inicios enfocados en la orientación, se vio la necesidad de explicar de manera clara y concisa lo que significa el concurso, explicar las diferentes Modalidades de Bachillerato que se entienden para fines del concurso y sobre todo dar a conocer toda la oferta educativa que hay en la Educación Media Superior. De tal manera que no se ha olvidado la esencia de estos lugares de apoyo y ayuda, la orientación.

Siguiendo en la línea de la orientación, se han generado diversos materiales de apoyo tanto para el orientador de la secundaria como para realizar una mejor intervención a los alumnos, padres de familia y docentes que acuden a los

módulos. Materiales como: Directorios de instituciones de apoyo, Directorio de Instancias donde realizar trámites administrativos, Directorio de diversas dependencias gubernamentales que ayuden a los alumnos, tales como RENAPO, SEP, Direcciones Generales de las diversas Instituciones que integran a la COMIPEMS, dos versiones de Mapas con las ubicaciones de todos los planteles que participan en el concurso, tanto del Estado de México como de la Ciudad de México y por último un Cuaderno de trabajo para profesores y alumnos en sus inicios, hoy en día la última versión se publicó únicamente para alumnos.

Cabe mencionar que el cuaderno es el único material que se ha llevado a los alumnos y profesores de las escuelas Secundarias que se encuentran en la Zona Metropolitana. Permitiendo así a los orientadores brindar capacitaciones a docentes y orientadores de tercer grado de Educación Secundaria, dando a conocer de manera breve en forma de pláticas los servicios que se brindan en los módulos y explicando de forma general la estructura del cuaderno y dando la opción de usarlo dentro de las aulas en sus clases de Orientación o en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Actualmente los Módulos de Orientación Educativa de COMIPEMS son 7 distribuidos como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Módulos de Orientación por Delegación o Municipio.

<b>Delegación Azcapotzalco.</b>	<b>Delegación Tlalpan</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela Normal Superior de México Manuel Salazar núm. 201, Col. Ex-Hacienda del Rosario, C.P. 02430 (Metro Rosario)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de Maestros “Rosario Gutiérrez Eskildsen”, Av. México Xochimilco núm. 4832 Col. San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370 (Estación Xomali del Tren Ligero)</li> </ul>
<b>Delegación Gustavo A. Madero</b>	<b>Delegación Venustiano Carranza</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colegio de Bachilleres Plantel 02 “Cien Metros” Av. Eje Central Lázaro Cárdenas s/n, entre Av. De las Torres y Poniente 152 Col. Industrial Vallejo, C.P. 07720</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de Maestros “Ermilio Abreu Gómez” Av. Lázaro Pavía Núm. 294 Col. Jardín Balbuena, C.P. 15900 (Metro Fray Servando, atrás de la Delegación Política)</li> </ul>

(A un costado del metro Politécnico)	
<b>Delegación Iztapalapa</b>	<b>Municipio Valle de Chalco Solidaridad</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Maestros “Soledad Anaya Solórzano” Av. Guelatao esquina Batallón de Zacapoaxtla s/n, U.H. Ejército de Oriente (Metro Guelatao, atrás de la FES Zaragoza)</li> <li>• Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Núm. 153 Eje 5 Sur y Canal de San Juan Col. Leyes de Reforma, C.P. 09310</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 35 Carretera Federal México-Puebla Km. 22.5, Talpizahuac, Edo. de México (atrás de la Unidad Geovillas, en el metro La Paz debe tomar el colectivo que lo deje en el puente de San Isidro)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en el Instructivo 2017.

Cabe mencionar que los Módulos quedaron distribuidos de esa manera pues se detectó que en las otras delegaciones no se tenían tanta demanda y por cuestiones de presupuesto se optó por dejar sólo esos centros de atención. Un dato curioso ocurrió en el proceso 2016, ya que en Iztapalapa pues el CETIS Núm. 153 es su primer concurso como modulo, pues anteriormente se encontraba en el CETIS Núm. 53 ubicado en Combate de Celaya y Campaña de Ébano s/n, U.H. Vicente Guerrero, C.P. 09200 (Cerca del Metro Constitución). Ya que las orientadoras que se encontraban en ese espacio, reportaron un incremento de conglomerados juveniles llamados “porros” los cuales de forma constante se enfrentaban en peleas, hacían desmanes dentro y fuera del plantel, por lo que se decidió cambiar de sede para esa Delegación.

Los MOE tienen la siguiente organización administrativa:

1. Subcomité de Orientación Educativa de la COMIPEMS  
Módulos de Orientación Educativa en apoyo al Concurso de Asignación a la Educación Media Superior.
2. Coordinador de Módulos de Orientación Educativa.
3. Supervisor.
4. Asesoras Técnico Pedagógicas (ATP).
5. Orientadores.

6. Telefonistas.

**a) El coordinador**

Es el enlace entre los diferentes Órganos de Gobierno que hay en la Comisión además de encargarse de generar estrategias de mejora en los servicios apoyado por los o las ATP junto con el supervisor.

**b) El supervisor o supervisora**

Será el enlace entre los orientadores, ATP y el coordinador. Es quien se encarga de hacer visitas constantes y sorpresas a los módulos con la intención de hacer cumplir los horarios y las diferentes actividades que se hacen dentro de los lugares de trabajo. Por otro lado comunica las diversas situaciones que se dan en los MOE y otorga los permisos de ausentarse antes de concluir el horario de trabajo.

**c) Asesores Técnico Pedagógicos**

Son quienes se encargan de todo lo administrativo realizando las bases de datos, los formatos de asistencia, revisión de las actividades realizadas, se encargan a la vez de la nómina y acudir a diversas reuniones con los diferentes Órganos de Gobiernos que conforman a la COMIPEMS. Por otro lado son quienes se encargan de reclutar a los nuevos orientadores siguiendo el mismo perfil profesional, Psicólogos y Pedagogos, explicándoles los horarios de trabajo y que el contrato es solo lo que dura el proceso, de Enero a Agosto.

**d) Los orientadores**

Son los que se encuentran distribuidos en los 7 módulos que existen, hay dos orientadores por módulo y se cubre un horario de 9:00-18:00 de lunes a viernes, en ocasiones si las actividades lo ameritan se reúnen en un espacio que se comparte en la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) dependencia de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). Es también función de los orientadores el realizar investigaciones sobre temas de orientación educativa y vocacional, redactar artículos, etc.

Los orientadores ingresan a través de una contratación de mes y medio o un mes en la etapa de resultados, reclutándose en el mes de julio. Si el trabajo reflejado es adecuado y cumple con los parámetros de la institución, en el siguiente proceso los contratan de enero a agosto. Cabe señalar que la

mayoría de los orientadores cuenta con más de 5 procesos completos y son a los que llaman año con año. Pocos son los que ingresan por resultados y continúan el año siguiente.

#### **e) Operadores telefónicos**

Otra parte fundamental de la atención que se brinda es la asesoría telefónica, la cual se brinda en las instalaciones de la COSDAC y junto con las operadoras de TELSEP ayudan a las personas que no pueden acudir a un módulo, realizan llamadas y se les brinda la asesoría. En sus inicios también se encontraban brindando el servicio en Buzón Escolar, dependencia de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, sin embargo por cuestiones de presupuesto se prescindió de este espacio quedando sólo los siguientes:

- **Telsep (de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00 horas)**  
36 01 75 99  
01 800 288 66 88 (lada sin costo)
- **Módulos de Orientación Educativa (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas)**  
36 00 45 66  
01 800 112 05 96 (lada sin costo).

Las o los operadores telefónicos son contratados sólo por un mes o mes y medio, se encuentran en las instalaciones de la COSDAC y acuden en horarios de 9:00 a 13:00 y de 13:00 a 17:00 horas, la última hora que queda la toman las o los ATP.

## 1.4 Elaboración de material didáctico

En el año 2012 se presenta un nuevo proyecto que pretende reducir la brecha que hay entre el Concurso de Asignación y los alumnos de tercer grado de secundaria, por lo que los encargados de los módulos de orientación elaboraron un cuaderno de trabajo a fin de ayudar a conocer las etapas y los procesos del concurso.

Al principio se armaron dos tipos de cuaderno: uno para alumnos y otro para profesores, pues son los profesores quienes en las escuelas secundarias dan seguimiento al proceso y presentan a los alumnos las modalidades de bachillerato y de cierta forma, orientan vocacionalmente a los alumnos.

Para realizar dicho proyecto, se les pide a los orientadores que se reúnan para lograr identificar cuáles serían los temas a tratar, así como el manejo que se le daría a la información. De tal manera que se inicia con la recolección de la información con el siguiente índice:

- Proyecto de vida
  - Estableciendo metas a largo, mediano y corto plazo
- Intereses y aptitudes vocacionales
- Toma de decisiones
  - Opciones educativas del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior
  - Definiendo criterios y analizando las opciones educativas
- Concurso de Asignación a la Educación Media Superior
  - Publicación de la convocatoria
  - Pre registro y Registro
  - Preparación para el examen
  - Presentación del examen
- Resultados y otras opciones educativas
  - Calificación del examen
  - Asignación de lugares
  - Publicación de resultados
  - Otras opciones educativas
- Listado de opciones educativas



➤ Anexos

- Fichas técnicas Nivel Medio Superior
- Folleto Oferta Educativa.

Cabe mencionar que la organización de trabajo en los Módulos, consiste en repartir los temas o el trabajo a los diferentes orientadores con base en la distribución que se tiene de los mismos, por lo que cada cierto tiempo se reúnen todos los orientadores para discutir los avances que se tienen y, al final, se dará un solo formato al texto para su publicación.

Ya que el principal objetivo de este material es el de dar a conocer de una manera más sencilla a los alumnos que se encuentran por terminar su educación secundaria, se optó por distribuir de esa manera el cuaderno. Así, en la primer parte se abordan temas sobre la toma de decisiones y en la segunda parte todo lo referente al concurso.

La primer parte como ya se mencionó, responde a la *toma de decisiones* y se parte del supuesto de una persona informada puede tomar mejores decisiones y así podrá obtener un mejor resultado al final de concurso. De esta manera surgieron los temas de *Proyecto de vida, Intereses y aptitudes* y por último *Toma de decisiones*.

En proyecto de vida, se lleva a los alumnos a comprender la importancia de elaborar metas a largo, mediano y corto plazo para definir su futuro, todo ello mediante actividades que les ayuden a llegar a un autoconocimiento, principalmente en el área académica.

En lo relacionado a Intereses y aptitudes, a través del uso del instrumento de Herrera y Montes, elaborado por el profesor Luis Herrera y Montes; tiene el objetivo de ayudar a definir e identificar los intereses y aptitudes profesionales, aspectos importantes para elegir una opción educativa. Consta de dos cuestionarios de 60 preguntas cada uno: uno para el área de intereses que parte de las preguntas ¿Qué tanto te gustaría...? Y ¿Qué tanto te gustaría trabajar cómo...? Mientras que el cuestionario de aptitudes, parte de la siguiente pregunta ¿Qué tan apto te consideras para...?

El instrumento contiene 10 categorías:

- Servicio social
- Ejecutivo persuasiva
- Verbal
- Artístico plástica
- Musical
- Organización
- Científica
- Cálculo
- Mecánico constructiva
- Trabajo al aire libre en intereses, mientras que en aptitudes es Destreza manual.

Una parte esencial de este tema es el mapa profesiográfico que se armó con la oferta educativa de las instituciones que participan en el CAEMS.

Ya con ese autoconocimiento y habiendo identificado sus intereses y aptitudes, llega el momento de la toma de decisiones, en relación a las opciones educativas que mejor se adapten a lo que se está buscando; profundizándose en los factores que interviene en la elección. Todo ello a través de actividades que ayuden a llegar a la mejor decisión posible. Con este tema se cierra el primer apartado para dar paso propiamente a familiarizarse con las etapas del concurso.

Los temas giran alrededor de cada una de las etapas que componen el concurso, partiendo de pre registro y registro, donde se les da conocer cómo son los materiales que se utilizan, dónde encontrarlos, la forma adecuada de llenarlos y por último dónde entregarlos. Asimismo, se les dan algunas recomendaciones básicas para el momento en que se presentará el examen. Todo esto de una manera sencilla y con diagramas o bien ilustraciones que ayuden a una mejor comprensión y puedan llevar un proceso sin contratiempos para concluirlo de manera exitosa.

La razón por la que la etapa de resultados se deja al final y como un tema independiente, es por lo complicada que es, ya que si los alumnos no realizan un llenado adecuado de las opciones educativas en la etapa de pre registro y

registro, es en la etapa de resultados donde se ve reflejado y ya no se pueden realizar ningún tipo de cambios. En este tema, los aspirantes conocen y comprenden los procedimientos para la calificación del examen y la asignación de lugares; se les indica dónde consultar el resultado y la forma adecuada de interpretarlo y por último se les brinda información de otras opciones educativas para cursar la Educación Media Superior.

Como anexos se realizaron fichas técnicas con todas las carreras técnicas, salidas ocupacionales, opciones técnicas y capacitaciones para el trabajo<sup>3</sup> que se ofertan en las 10 instituciones que participan.


Las fichas tienen la siguiente estructura:

- I. Nombre de la carrera técnica, salida ocupacional, opción técnica y capacitación para el trabajo.
- II. Actividades, se enlistan algunas de las actividades más representativas que se realizan en cada una de las carreras.
- III. Intereses y aptitudes deseables para el perfil de ingreso en los aspirantes.
- IV. Campo de trabajo y/o lugar de inserción, en los que los aspirantes se pueden desempeñar laboralmente una vez concluido el Nivel Medio Superior.
- V. Carreras relacionadas a Nivel Superior, se mencionan las licenciaturas, ingenierías y carreras técnico superior universitario; que se pueden cursar a nivel superior en el caso de quienes deseen continuar sus estudios.
- VI. Planteles en los que se imparte a Nivel Medio Superior, se ordenan las instituciones y planteles de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

---

<sup>3</sup> Carreras técnicas se ofertan en el bachillerato Tecnológico, así como en el Profesional Técnico. Las salidas ocupacionales las imparte Colegio de bachilleres. Opciones técnicas son impartidas en los planteles del subsistema de UNAM, Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y Escuelas Nacionales Preparatorias (ENP). Y las capacitaciones para el trabajo se dan en los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB).

Cuadro 5: Ejemplo de Ficha Técnica

<b>ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURÍSTICAS</b>		
<b>Actividades</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y evaluar la oferta del mercado turístico nacional e internacional (alojamiento, restaurantes, transportes, etc.).</li> <li>• Analizar oportunidades del mercado y empresas de la competencia del ámbito turístico.</li> <li>• Evaluar la calidad de productos y servicios ofrecidos.</li> <li>• Seleccionar, negociar, y establecer contratos con proveedores de servicios turísticos.</li> <li>• Investigar y diseñar nuevos productos turísticos.</li> <li>• Colaborar en la estrategia, promoción y ventas de nuevos paquetes turísticos.</li> </ul>		
<b>Intereses y Aptitudes</b>		
Ejecutivo persuasiva, Trabajo al aire libre		
<b>Campo de trabajo y/o lugar de inserción</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador de centros recreativos y holísticos.</li> <li>• Auxiliar en la industria de alimentos y bebidas.</li> <li>• Asistente de agencias de viajes.</li> <li>• Guía de turistas y museos.</li> </ul>		
<b>Carreras relacionadas a Nivel Superior</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. en Turismo: <b>IPN, UAEM.</b></li> <li>• Lic. en Administración y Gestión de PYMES: <b>UP.</b></li> <li>• Lic. en Gastronomía: <b>TES.</b></li> <li>• Ing. en Negocios y Gestión Empresarial: <b>UT.</b></li> <li>• T.S.U. en Administración área de Recursos Humanos: <b>UT.</b></li> </ul>		
<b>Institución</b>	<b>Delegación/Municipio</b>	<b>Plantel</b>
	Coyoacán	CECyT No. 13

Fuente: Elaboración propia. A partir de la ficha del Cuaderno de Trabajo.

De tal manera que los alumnos puedan observar de una manera más clara qué es lo que realizarán en la carrera que se elija, así como ubicar en que institución y plantel se ofrece y si desean continuar con sus estudios superiores dónde lo pueden hacer. Las fichas son un apoyo en el tema de Intereses y aptitudes vocacionales.

El siguiente anexo es un folleto de la oferta educativa, en éste se da a conocer información básica de las instituciones educativas que participan en el Concurso, indicando cuales son las 3 modalidades de bachillerato y de cada institución se contestan las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Qué materias voy a estudiar?
- ❖ ¿Qué servicios me ofrece?
- ❖ ¿Cuántos planteles hay?
- ❖ ¿Dónde puedo obtener más información?

Cada año, desde 2012, se llevaron a cabo diversas capacitaciones a profesores y orientadores de las escuelas secundarias de la Ciudad de México. En esas capacitaciones se les entregaba un cuaderno de trabajo para el profesor y se les daban a conocer las actividades junto con los anexos del propio cuaderno. Además, los maestros daban a conocer sus impresiones junto con algunas observaciones hacia el cuaderno.

Dentro de esas observaciones, se encontró la necesidad de ubicar en qué espacio dentro de los salones de clase se impartiría el curso taller que se promovía con el uso del cuaderno, además de no contar con una guía que ayudara a ubicar los contenidos del Plan de estudios de la materia de Formación Cívica y Ética o de la materia de Estatal, pues los profesores elogiaban un trabajo así, pero sólo se quedaba en elogios y en un material de información y si llegaba a más era de apoyo.

Con base en lo anterior, en 2016 se dio la oportunidad de modificar el cuaderno, partiendo de esas observaciones que los profesores externaban en las capacitaciones, de tal manera que los orientadores nos dimos a la tarea de generar nuevas propuestas para mejorar el trabajo que ya se tenía. Es así como se decide rediseñar el cuaderno desde un enfoque por competencias, ya que las competencias son las que rigen el Sistema Educativo Nacional.

Para la estructuración de los contenidos de este nuevo cuaderno, se siguió en la misma dinámica que en los procesos pasados, repartir los temas en los diferentes módulos donde los orientadores realizarían las modificaciones, o bien, las correcciones pertinentes.

Otra modificación que se dio fue descartar el cuaderno de trabajo para el profesor y dejar sólo uno. De esta manera, se atienden no sólo a los aspirantes locales, sino que además se publica una versión descargable en la página oficial de Internet de la COMIPEMS, para que los aspirantes foráneos, egresados y de INEA lo puedan consultar sin la necesidad de un profesor presente.

En la quinta edición se reflejan las modificaciones y correcciones que se realizaron a este nuevo cuaderno. Dentro de esas modificaciones encontramos que las partes que lo componen se identifican como Bloques; el primero responde al nombre de *Tomando mis decisiones* y el segundo se titula *Caminando hacia el futuro*. En un total de 10 sesiones se realizan todas las actividades que el curso taller propone.

El tratamiento de la información se dio de manera más clara y se redactaron los temas en primera persona, para que el destinatario se pueda sentir más próximo, a través de un lenguaje menos formal, con el fin de acercar el material a los jóvenes de una manera más accesible.

A continuación, se muestra el índice de este nuevo Cuaderno de Trabajo 2017:

#### Bloque 1: Tomando mis decisiones

- ~ Paso por paso voy decidiendo.
  - ¿Cómo elegir mi escuela ideal?
  - Proceso de toma de decisiones
- ~ ¿Y después de la secundaria hacia dónde voy?
  - Estableciendo metas
  - Mis fortalezas y debilidades
  - Valorando mis pasos
- ~ Mis intereses y aptitudes
  - Intereses

- Aptitudes
- Descubriendo
- Valorando mis pasos
- ~ ¿Qué escuelas puedo elegir?
  - Conociendo e identificando la oferta educativa del CAEMS
- ~ ¡Llego la hora de decidir!
  - Analizando las opciones educativas
  - Ordenando mis opciones educativas
  - Anexo: en busca del tesoro
  - Valorando mis pasos

## Bloque 2: Caminando hacia el futuro

- ~ Pasos para llegar al examen
  - ¿Qué es el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (CAEMS)?
  - Publicación de la convocatoria
  - Pre-registro
  - Registro
  - Preparación para el examen
  - Presentación del examen
  - Valorando mis pasos
  - Anexo: calendario CAEMS 2017
- ~ ¿Cómo nos asignarán a mis amigos y a mí en las escuelas?
  - Calificación del examen
  - Asignación de lugares
  - Valorando mis pasos
- ~ ¿Qué pasa después del examen?
  - Publicación de resultados
  - Consecuencias de una inadecuada toma de decisiones y otras alternativas de estudio
  - Otras opciones educativas
  - Valorando mis pasos
- ~ Anexos
  - Fichas técnicas de Nivel Medio Superior

- Folleto de la oferta educativa

En el primer bloque los alumnos podrán realizar diferentes actividades que involucren aquellos factores o criterios que deben considerar para la elección de una opción educativa como las metas, los intereses y las aptitudes, además de identificar las instituciones y los diferentes tipos de bachillerato, con el propósito de ayudarlo a tomar una mejor elección de opciones educativas.

En el bloque *Caminando hacia el futuro*, junto con los profesores o bien con sus padres de familia, podrán conocer todo acerca de los trámites correspondientes al concurso, que van desde la publicación de la convocatoria hasta la publicación de los resultados, a través de diferentes actividades que les permitan familiarizarse con todo lo que involucra el concurso y al finalizar el bloque encontrarán diversas situaciones por las que pueden pasar si no prestan la debida atención y cuidado al llenar los formatos o en los trámites que conlleva el concurso.

Además, se eligieron las actividades más representativas para que el alumno las guarde en un Portafolio de Evidencias, el cual es de carácter opcional, ya que no todos los destinatarios se encuentran en un salón de clases frente a un maestro. Al finalizar cada tema se encuentra el apartado valorando mis pasos, en el cual se da un formato que permita evaluar las actividades realizadas.

Para poder llegar a este nuevo cuaderno se tuvieron que realizar diversas sesiones con los compañeros orientadores en las cuales mi participación estuvo muy presente. Pues la mayoría de los orientadores no tienen un acercamiento directo con las competencias, por lo que a través de una capacitación se fue dando ese acercamiento.



## Capítulo II

### Referentes teórico-metodológicos de la asesoría pedagógica en los Módulos de Orientación Educativa

En este segundo capítulo, se realiza un recorrido por las diversas aportaciones teóricas que diversos autores como Bisquerra, Bonals, Careaga, Herrera y Montes; Monereo, Rivas, Segovia, Tobón y Zarzar que han brindado sobre Asesoramiento Psicopedagógico, Orientación Educativa, así como de las competencias, con la intención de analizar los referentes teóricos y así llegar a una conceptualización propia para la investigación. De tal manera que se logren identificar los conceptos clave para el desarrollo de la práctica pedagógica en los Módulos de Orientación Educativa (MOE). De igual manera, se da a conocer la metodología basada en la aportación de Frida Díaz Barriga llamada Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior, con la que se elaboró el Cuaderno de Trabajo para el Aspirante; con la intención de realizar un trabajo sistematizado en 4 fases que van de la fundamentación teórica-metodológica hasta la evaluación, pasando por los propósitos y la organización y estructuración del material.

## 2.1 Asesoría Psicopedagógica

Iniciaremos este apartado identificando, a través de diferentes autores, los conceptos de asesoramiento y psicopedagogía, con la intención de abonar a la fundamentación de esta investigación.

En un primer momento hay que situar que la práctica del asesoramiento se da no sólo en escenarios formales, como son los centros escolares. Esta acción también ocurre en escenarios no formales, como es el caso de los Módulos de Orientación Educativa de COMIPEMS.

El asesoramiento se puede conceptualizar como:

- *Consultation*
- *Adviser*
- *Advisory services.*

Aludiendo a la consideración, deliberación y reflexión en relación con consejos, recomendaciones o sugerencias, promovidos a partir de la interacción con otros sujetos que no padecen el problema o la situación que desencadena el proceso de petición de ayuda o apoyo (Segovia J. D., 2004, pág. 77).

En ese sentido, podemos decir que es una actividad que otorga una persona ajena al problema, para brindar una mejor ayuda.

Otra forma de entender el asesoramiento, a través de un enfoque vocacional que, dicho sea de paso, es la actividad primordial en los MOE, se refiere a:

... un proceso técnico de ayuda solicitado por un sujeto en situación de incertidumbre, estructurado para desarrollar su carrera personal, facilitando cuanta información relevante precisa para evaluar sus experiencias y tomar decisiones eficaces. (Rivas, 1988, pág. 50)

Dado que debe ser un proceso técnico y estructurado, en los Módulos se vio la pertinencia de localizar material que ayudara a dar dicha estructura necesaria; para ello, se ubicaron instrumentos como el test Herrera y Montes, fichas técnicas, así como un mapa profesiográfico elaborados por el personal de los MOE.

A su vez, Juan Fernández, ubica al asesoramiento en el ámbito educativo, afirmando

...que el término asesoramiento, dentro del sistema educativo, es para designar la relación entre profesionales del mismo estatus con la finalidad de conseguir mejorar los planteamientos y las acciones de ayuda, información, instrucción, formación, educación, etc. (Fernández, 1999, pág. 30)

Es de rescatar que la participación de diferentes profesionales debe llevar a la concreción de mejoras en la acción educativa. Lo cual es retomado por Nicastro y Marcela pues,

...de un modo u otro, cada posición (profesión) imprimirá matices particulares al trabajo de asesoramiento, fijando las condiciones de espacio y tiempo, los niveles de intervención posibles, el alcance que pueda adoptar el trabajo con los otros, etc. Al mismo tiempo, las distintas posiciones, pondrán en juego modelos de actuación y prácticas profesionales diferentes que terminaran por expresarse en estrategias de intervención y dispositivos de trabajo muy diversos. (Nicastro & Marcela, 2008, pág. 28)

Si bien es cierto que los Módulos son un espacio que se encuentra en un escenario no formal, no podemos olvidar que sus principales usuarios están incorporados a centros escolares, como son Escuelas Secundarias, Telesecundarias; o bien están inscritos en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), donde existe un servicio de Orientación, encaminado a la promoción y desarrollo de programas de apoyo integral y sistémico<sup>4</sup>. Sin embargo, Joan Bonals, argumenta que:

...la realidad es que estos programas, a veces promovidos por una Administración educativa que incurre en frecuentes y llamativas contradicciones, se han convertido en muchas ocasiones en meros trámites administrativos y tediosas ocupaciones burocráticas más que en mecanismos de planificación, innovación y mejora eficaces. (Bonals & Sánchez-Cano, 2013, pág. 39)

---

<sup>4</sup> Cfr. Bonals J, Sánchez Manuel. (2013). Manual de Asesoramiento Psicopedagógico. Editorial Graó. Barcelona, España. Pág 39.

Esta realidad también ha impactado el trabajo en los MOE, pues se han presentado a las autoridades educativas de la Zona Metropolitana diversas propuestas para desarrollar programas y proyectos, quienes se han limitado a contestar que no son viables, que no hay presupuesto; o bien, se tienen que elaborar oficios hacia las distintas áreas que componen el nivel básico del Sistema Educativo Nacional, lo que denota la falta de sensibilidad para atender diversos problemas que se han ido presentando así como la excesiva burocracia que existe.

Para finalizar con estas conceptualizaciones, se muestra la que más se aproxima a la actividad en los MOE, entendiéndola como

...Un término que procede de *a-sedere*, que significa “sentarse al lado”. Ello nos indica algo particularmente interesante: el asesoramiento se realiza desde una posición de proximidad, acompañando a los profesores, a los alumnos y a los padres en aquellos momentos en que necesitan la ayuda de un profesional externo a la institución escolar. (Bonals & Sánchez-Cano, 2013, pág. 209)

De tal manera que, en el trabajo realizado en los MOE se busca esa cercanía con los alumnos, padres de familia; o bien los profesores para acompañarlos en un proceso muchas veces complicado o desconocido para ellos, desde una figura externa impartida por un profesional.

Con base en lo anterior, y para efectos de esta investigación entiendo y conceptualizo al *asesoramiento* como la acción de acompañamiento y ayuda desde una posición de cercanía, con la intención de brindar recomendaciones o sugerencias profesionales basadas en un proceso técnico y estructurado que fomente en los asesorados una mejor toma de decisiones, en momentos cruciales desde un entorno externo a la institución escolar.

Ahora bien, en relación con el concepto de psicopedagogía, destacamos que, al hablar de psicopedagogía se tendría que referir a la unión teórico-metodológica de dos disciplinas que encontraron en el ámbito educativo semejanzas; y sobre todo, áreas comunes en las cuales podrían actuar.

Por lo tanto, la psicopedagogía se conceptualiza como:

Una confluencia de posturas teóricas, ideológicas, concepciones éticas de disciplinas como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina,

entre otras, las cuales están centradas en procesos relacionados con la manera como aprenden y se desarrollan las personas, las dificultades que encuentra el individuo en el proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, las intervenciones encausadas a apoyar o superar los obstáculos y en términos generales, con las actividades pensadas y proyectadas hacia el logro de aprendizajes cada vez mejores. (Henao, Luz, & Ramírez, 2006, pág. 217)

Es decir, hacer uso de las distintas teorías que aportan las disciplinas que intervienen en el hacer de la psicopedagogía como una palanca que propicie una mejor o un cambio en el aprendizaje. De ahí que la labor del Orientador dentro de los MOE se encuentre sustentada en diferentes perspectivas psicológicas y pedagógicas, particularmente en la constructivista que ayude a dar un mejor servicio.

Aunado a lo anterior de Roberto Careaga conceptualiza a la psicopedagogía, como “la disciplina que estudia la naturaleza y los procesos del aprendizaje humano, formal y no formal, contextualizados y sus alteraciones”. (Careaga, 1995, pág. 26)

De ahí que, se enfatiza en el proceso de aprendizaje formal y no formal, recordando que los módulos son espacios fuera de las instituciones educativas y es en el ámbito no formal donde se la el actuar psicopedagógico.

De tal manera que llegamos a un terreno en donde la psicopedagogía también ha incursionado, es decir, a involucrarse en actividades fuera de los espacios propios del salón de clases, lo que da lugar a que las teorías no se ocupan de manera exclusiva del aprendizaje, sino también de otras áreas igual de importantes. Tal es el caso de la intervención psicopedagógica como acompañamiento, como lo afirma Bisquerra

...como un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra, 2006, pág. 10)

Es aquí donde se identifica el aspecto de la prevención y desarrollo humano, pues la principal función que se tiene en la atención que se brinda dentro de los

MOE de COMIPEMS es la de prevenir una decisión mal tomada que lleve a la persona por un camino equivocado, junto con un sustento científico y unos principios filosóficos que permitan a las personas detectar lo ideal para buscar un desarrollo personal óptimo.

Para lograr dicho sustento científico en el servicio que se presta dentro de los MOE, se ha perfilado una estrategia que contempla algunos aspectos como son:

- *Observar*, que consiste en el primer acercamiento detectando a primera vista lo que desea la persona del profesional que participa en el quehacer psicopedagógico.
- *Discutir*, entendida como el dialogo que entabla el profesional con preguntas que detonen la reflexión y hagan expresar de manera clara lo que se busca, con la intención de comprobar o descartar la primer impresión.
- *Escuchar*, donde los usuarios expresan a viva voz sus inquietudes y necesidades de las cuales requieren apoyo y acompañamiento.
- *Planear*, etapa donde el profesional dará a conocer el plan a seguir para lograr esa prevención y encaminar a un desarrollo personal (Bonals & Sánchez-Cano, Manual de asesoramiento psicopedagógico, 2013, pág. 32).

En lo que se refiere a la observación, es muy usual en los MOE que los usuarios desde su llegada manifiesten confusión, por lo cual a través de lo que se nombró como *discusión* el orientador realiza preguntas clave que ayude a las personas a identificar las principales necesidades en donde se requiere del apoyo y ayuda. Siempre es necesario el saber escuchar, para lograr dar el mejor servicio e identificar de manera precisa lo que se quiere del orientador. Por último, se les indica cuál será el plan más acorde a sus necesidades y dependiendo de las condiciones en las que se encuentre el usuario se optará, por el mejor camino. Por ejemplo, recordando que en la etapa de pre-registro se les proporciona un plan que incluye la aplicación de un instrumento llamado Test Herrera y Montes, para ubicar los intereses y aptitudes de la persona; si la etapa es la de resultados, el plan incluye dos opciones: a) Sistemas abiertos o

b) Volver a presentar el examen en el siguiente proceso para mejorar la puntuación.

Por lo anteriormente revisado y para los fines de esta investigación, conceptualizo a la psicopedagogía como la disciplina que apoya y acompaña a las personas haciendo uso de teorías, en ambientes formales y no formales, sin limitarse al logro de aprendizajes mejores, sino al fomentar un desarrollo personal, haciendo uso de estrategias sustentadas en principios científicos filosóficos.

De ahí que, para fines propios de la investigación, se entenderá al asesoramiento psicopedagógico como la acción de acompañamiento y ayuda desde una posición de cercanía, con la intención de brindar recomendaciones o sugerencias profesionales a partir de los aportes teóricos propios de una disciplina que busca potenciar la prevención y el desarrollo humano, basándose en una estrategia de intervención.

## 2.2 Orientación educativa

La orientación educativa es una disciplina que tiene que ser tratada en esta investigación ya que, constituye el eje que va a articular la posibilidad de darse el servicio a los usuarios de los MOE. Para ello, revisaremos como lo hemos hecho en el apartado anterior algunos conceptos para poder clarificar que se entiende por Orientación Educativa.

Si bien, la orientación educativa se ha dado dentro de escenarios formales, e incluso es una asignatura que se lleva en las escuelas, no ha sido del todo adecuada en términos del acompañamiento a los y las jóvenes en su proceso de encontrar la mejor opción educativa para estudiar en el nivel medio superior. Por lo que, dentro de los MOE se brinda un asesoramiento psicopedagógico, acompañado de una orientación educativa.

Iniciaremos conceptualizando a la orientación educativa de la siguiente manera:

...Una práctica universal, realizada por el hombre que mediante la palabra, guía a otro; que establece con su interlocutor una relación ética o pedagógica. Es educativa porque transmite conocimientos y valores. (Calvo, Grimaldi, & Miranda, 1993, pág. 8)

Tomando en cuenta lo anterior, la labor que se realiza dentro de los MOE es prestar un mayor interés en la guía al otro; es decir, darle a conocer la oferta educativa a nivel medio superior, las instituciones que participan y ofrecen este nivel educativo, sobre todo se hace énfasis en los procesos que componen el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior (CAEMS). Todo ello mediante la palabra y buscando siempre ambientes de empatía donde los usuarios se sientan cómodos de externar todas las dudas que tengan.

Además, la orientación educativa se puede entender como menciona Martínez de Codés:

...como proceso de ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto. (Martínez de Codés, 1998, pág. 39)



Así pues, una de las actividades del orientador educativo consiste en ayudar a los usuarios que acuden a los MOE, brindando un modelo de intervención que de manera particular ayude a reconocer y tomar mejores decisiones vocacionales.

Con todo esto podemos considerar que:

...la orientación educativa ha estado compuesta esencialmente de la orientación vocacional y de la orientación aplicada al mejoramiento del rendimiento académico. Ambas áreas han tratado de influir en la adaptación del estudiante a la escuela, diagnosticar su perfil aptitudinal o actitudinal... (Calvo, Grimaldi, & Miranda, 1993, pág. 9)

Dentro de los MOE no se brindan herramientas o apoyos en la mejora del rendimiento académico, sino que se lleva a las personas a identificar sus aptitudes y centrarlas en lo que existe dentro de la oferta educativa en el nivel medio superior. Es decir, que los usuarios ubiquen de mejor manera la opción más adecuada con base en ese perfilamiento.

No obstante, nos damos cuenta de que los usuarios ven a la orientación como un acto de informar a una persona de lo que ignora o desea saber, del estado de un asunto o negocio. Pero la orientación es también un dirigir o encaminar hacia un fin determinado. Dicho de otro modo, dirigimos a los usuarios a tener un resultado positivo y favorable en todo el proceso del CAEMS.

Si nos basamos en lo que señala Luis Herrera y Montes, en el sentido de que:

La orientación educativa y vocacional es aquella fase del proceso educativo que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse a través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas. (Herrera y Montes, 2000, pág. 46)

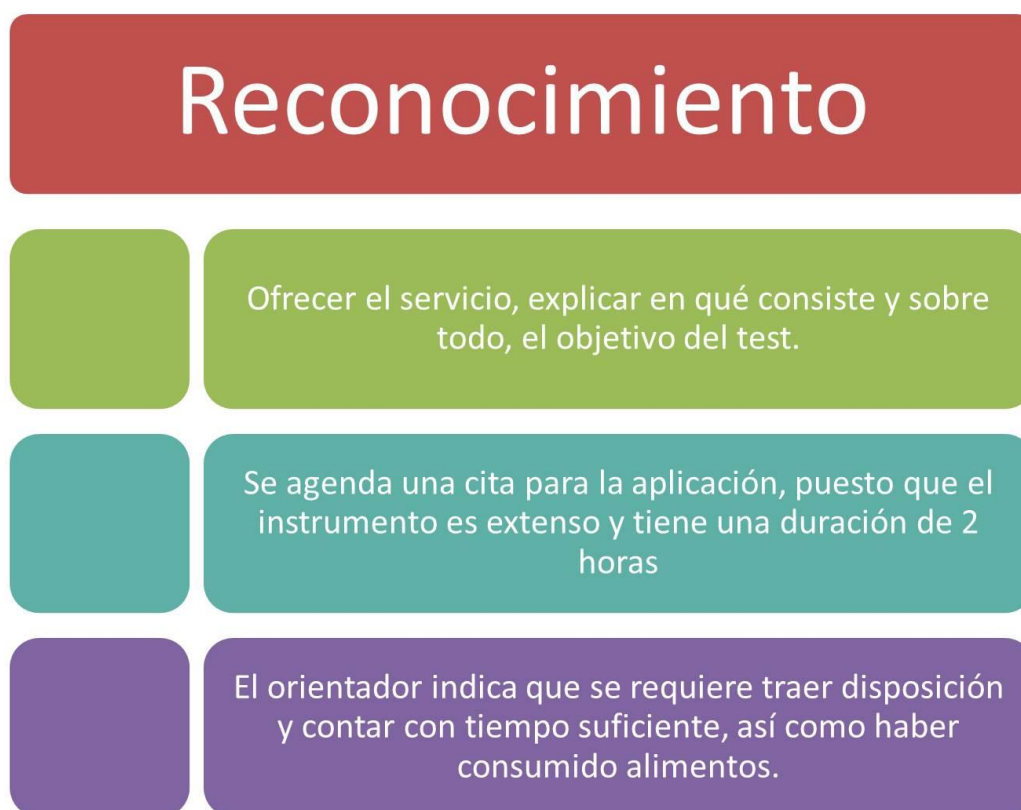
Significa entonces, que la orientación realizada forma parte de una fase en un proceso por el que pasan los jóvenes para llegar a un desenvolvimiento que se sustenta en diversas actividades y experiencias que no se pueden dejar a un lado en el momento en el que se brinda el servicio, ya que los usuarios no solo acuden con dudas acerca del concurso, sino que están predispuestos por una serie de ideas erróneas sobre las instituciones educativas que participan en la COMIPEMS.

Con lo cual retomamos lo que indica Herrera y Montes:

Lo distintivo y característico de la orientación educativa y vocacional está en el énfasis que pone en la atención de las necesidades del individuo y en el uso de las técnicas especializadas. (Herrera y Montes, 2000, pág. 47)

Hablando de técnicas especializadas, se ha visto la pertinencia de efectuar la aplicación de un instrumento que permita a los jóvenes a reconocer de manera clara y puntual esas necesidades a través de sus intereses y aptitudes, estamos hablando del Test Herrera y Montes, el cual se compone de 4 fases en donde además de brindar un servicio de asesoramiento psicopedagógico se ejemplifica de manera clara y sustancial la intervención y uso de la orientación educativa en el interior de los MOE.

A continuación, se muestran las fases que se llevan a cabo para la aplicación de dicho instrumento:



# Aplicación

Se les indica que el instrumento se compone de dos cuestionarios con 60 preguntas cada uno, informándoles que hasta finalizar con el primero podrán contestar el siguiente.

Se les entrega una hoja de respuestas donde anotarán los valores numéricos que le den a cada respuesta.

Una vez concluidos los dos cuestionarios y con los valores que asignaron se hará una suma por categoría para graficar esos valores.

# Interpretación

Se pide a los padres de familia acercarse para conocer los resultados.

Se les explica en una gráfica, donde el aspirante ha vaciado los resultados. Haciéndoles saber que se encuentra dividida en tres secciones, donde se ubican los intereses y aptitudes.

Ubicando las categorías más altas, se inicia una breve entrevista donde se indaga sobre los deseos que se tienen así como las necesidades, comparando con los resultados arrojados.

# Cruce

De las categorías más altas, se seleccionan tres tanto intereses como aptitudes.

Con el apoyo de un mapa profesiográfico integrado por toda la oferta educativa, podrán seleccionar las que más les llame la atención.

Se realiza una nueva entrevista con preguntas que incentiven la reflexión y hagan un comparativo entre sus ideas y lo que ahora saben sobre la oferta educativa.

El orientador se apoya de otra herramienta llamada Fichas Técnicas donde logran ubicar características generales, así como planteles que cuentan con la especialidad.

Lo anterior se realiza con la intención de que los usuarios lleven consigo al menos 5 opciones educativas. Y así es como se concluye con este proceso integral y continuo de orientación educativa.

Sin embargo, no se puede dejar a un lado el servicio de orientación que los alumnos reciben en las escuelas, donde les indican algunas de las partes que conforman el proceso de COMIPEMS.

En el área vocacional se coincide en aceptar que en la escuela se inicie la ayuda para que los alumnos tomen las decisiones académicas apropiadas, de tal manera que éstas conduzcan al ejercicio efectivo de una ocupación/profesión que se elija. (Herrera y Montes, 2000, pág. 51)

Al respecto es necesario considerar que, se puede llevar todo el proceso que se ha mencionado con el instrumento en 50 minutos que dura una clase, aunado a que al profesor de la asignatura le sería muy complicado realizarlo con todos sus alumnos a la vez.

Cabe mencionar que el servicio de Orientación Educativa no sólo se limita a la aplicación de este test, pues existe otro momento crucial en el cual se debe dar un acompañamiento y, sobre todo, una intervención integral y continua; estamos hablando de la publicación de los resultados.

Por otro lado, la orientación educativa se entiende de la siguiente manera:

Un servicio que en la medida de sus posibilidades interviene en el abatimiento de sus problemas, evitando la deserción escolar, ofreciendo alternativas para mejorar el desarrollo personal. (Revista Mexicana de Orientación Educativa, 2003, pág. 2)

Por lo que entendemos y conceptualizamos a Orientación Educativa, como un proceso de intervención y acompañamiento que realiza un profesional, por el cual se pretende ayudar a las personas a desenvolverse con un mayor conocimiento de sus intereses y aptitudes, por medio de técnicas especializadas encaminadas a la toma de decisiones vocacionales y a mejorar el desarrollo personal.

## 2.3 Competencias

La elaboración de materiales de apoyo a los aspirantes siempre ha sido un parámetro importante para los orientadores educativos que laboran en los MOE. Por lo anterior, la COMIPEMS consideró pertinente elaborar un material denominado *Cuaderno de Trabajo para el Aspirante*, el cual desde su primera edición busca acercar a los alumnos de tercer grado de secundaria de una manera amable al proceso de la COMIPEMS.

Retomando lo ya visto en el Capítulo I de esta investigación, el cuaderno fue elaborado sin tomar en cuenta algunas consideraciones pedagógicas, tales como el enfoque educativo actual; concretamente hablamos del desarrollo de competencias. Enfoque curricular que implica en su sentido más amplio la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes en los procesos educativos.

De ahí, que comenzaremos retomando lo algunas aportaciones de distintos autores que nos ayudarán a significar más ampliamente a las competencias. En ese sentido Torrado, menciona que las competencias son “una acción situada, que se define en relación con determinados instrumentos mediadores” (Torrado, 1998, pág. 42). Por otro lado, encontramos que también son “un saber hacer en contexto, es decir, el conjunto de reacciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo.” (Tobón, Rial, Carretero, & García, 2006, pág. 14)

En ambas definiciones encontramos que se centran en el hacer, y tomar en cuenta el contexto como eje de actuación. Sin embargo, para fines propios de la investigación se tienen que integrar otros factores como son los factores cognitivos y así como el saber ser. En ese sentido, hablamos que las competencias son también:

La capacidad o habilidad para efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionadas. (Zabala & Arnau, 2007, págs. 43-44)

Si esto lo trasladamos a la labor del orientador dentro de los MOE, notamos que, es importante retomar no sólo lo que los aspirantes poseen; sino la forma en que actúan en ciertas situaciones, como es el momento de elegir la mejor opción educativa a nivel medio superior.

Además de estos aportes, que han apoyado en la fundamentación de este apartado es conveniente, apuntar a lo que menciona Tobón, con una visión más actual, afirmando que:

...las competencias son desempeños ante situaciones del contexto. Y para ello articulan diferentes saberes, como los conocimientos, los procesos de comprensión, la metacognición, los valores, las actitudes, las habilidades y las destrezas, para buscar impactar en el entorno mediante determinados resultados. (Tobón, 2013, pág. 23)

Una aportación más sobre este tema la hace Carlos Zarzar, que afirma sobre las competencias lo siguiente:

...una competencia es la demostración de la capacidad para hacer algo bien. De ahí que, al momento de definir las competencias a demostrar en un curso, haya que incluir los siguientes elementos:

- La descripción de la competencia; es decir, lo que el alumno debe aprender a hacer.
- Los requisitos cognitivos, procedimentales y actitudinales necesarios para que el alumno pueda hacer bien eso. (Zarzar, 2015, pág. 26)

Además de lo anterior, es conveniente revisar lo que apunta el acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica el cual:

...identifica un conjunto de competencias relevantes para que éstos (jóvenes de 15 años) puedan lograr una vida plena y productiva, con base en el dominio de los estándares orientados hacia el desarrollo de dichas competencias, conforme al Plan y los programas de estudios. (SEP, 2011, pág. 11)

Apartado importante, que los orientadores no visualizaron al momento de elaborar el cuaderno, pues como se menciona desde 2011 se habla de un conjunto de competencias para los jóvenes de 15 años, los cuales forman la mayor parte de usuarios atendidos en los MOE.

Es ahí que se logra ver la importancia de retomar el modelo educativo vigente dentro del Sistema Educativo Nacional, ya que el cuaderno de trabajo es llevado a los profesores que se encuentran a cargo del CAEMS dentro de las escuelas Secundarias de la Zona Metropolitana.

En un primer momento, se vio la posibilidad de cubrir una exigencia propia de la Comisión, por lo que el trabajo no estuvo orientado de manera adecuada en lo que se refiere a los planteamientos pedagógicos, específicamente en la inserción del material al Sistema Educativo de la Zona Metropolitana.

Retomando los planteamientos pedagógicos, que se sustentan en el Acuerdo 592, cuando se aborda el tema de los materiales, que señala ciertos lineamientos a tomar en consideración, hace énfasis en que:

- Las actividades se orientan al desarrollo de competencias.
- Se propicia la formalización de los conocimientos.
- Las evaluaciones favorecen el análisis y la reflexión.
- Claridad expositiva y comprensiva de texto e imagen.
- Redacción sencilla, breve y clara, adecuada para el nivel y grado escolar, y a la capacidad cognoscitiva y de comprensión de los alumnos.
- Proporción texto-imagen según el nivel y el grado
- Tipografía adecuada para las capacidades lectoras de cada nivel y grado. (SEP, 2011, pág. 15)

Del listado anterior, el cuaderno cumple la mayoría de los lineamientos señalados; sin embargo, el primer punto que hace referencia al desarrollo de competencias no se tomó en cuenta. Si bien en las primeras ediciones del cuaderno, se logró acercar los conocimientos, a los alumnos y aspirantes a través de un contenido dinámico, sencillo; tomando en cuenta las capacidades cognitivas de los jóvenes dentro del nivel y grado educativo. Haciendo uso de tipografía con la que se sintieran cercanos e identificados; para así lograr una proporción texto-imagen que favorezca la transmisión de los contenidos.

Con base en lo anteriormente planteado, el cuaderno de trabajo debe estar encaminado a la inclusión de esos desempeños que permitan a los aspirantes a desenvolverse de la manera más adecuada en diferentes situaciones



articulando conocimientos, habilidades, destrezas dentro de un marco actitudinal involucrando a su vez valores que ayuden a tomar decisiones conscientes y claras que involucra el proceso de asignación de la COMIPEMS.

Lo anterior fue considerado para la actualización del material, de manera que se incluyeron un conjunto de actividades encaminadas a desarrollar en los alumnos esos desempeños para mejorar su toma de decisiones.

Continuando con esta revisión conceptual, se encontró un factor importante que era preciso revisar: el enfoque con el cual se trabajaría. Se revisaron cuatro principales: Conductual, Funcionalista, Constructivista y Socioformativo. Ubicando al enfoque constructivista como el más idóneo para el trabajo a desarrollar en el cuaderno, partiendo de la siguiente definición:

Enfoque Constructivista: Enfatiza en asumir las competencias como procesos compuestos por habilidades, conocimientos y actitudes para resolver dificultades y disfunciones en los procesos sociales laborales-profesionales. (Tobón, 2013, pág. 26)

Dicho enfoque fue elegido por los orientadores, por la estructura que ya se contaba en el cuaderno; esto es, se contaba con un cuaderno constructivista en sus inicios; por lo que al cambiar a competencias se vio la pertinencia de adecuarlo desde un modelo por competencias retomando lo ya existente.

Así, se consideró que hablar de competencias implica tener claridad los componentes o características centrales de éstas:

1. Son actuaciones integrales.
2. Abordan problemas del contexto.
3. Se basan en la metacognición.
4. Tienen como base la idoneidad.
5. Implican el compromiso ético. (Tobón, 2013, pág. 44)

Esto es fundamental en el trabajo realizado en los MOE, puesto que el cuaderno fue ajustado a partir de la consideración de estas características, con el propósito fundamental de:

- Incorporar el saber, saber hacer y el saber ser;
- Favorecer la toma de decisiones consciente;

- Perfilar un compromiso ético
- Abordando problemas actuales con idoneidad.

Podemos decir que para efectos de este trabajo de investigación se entienden a las competencias como: la capacidad de responder ante situaciones del contexto, articulando diferentes saberes, como los conocimientos, procesos de comprensión, valores, actitudes, habilidades y destrezas. Con la intención de demostrar con idoneidad la solución de dificultades y disfunciones en los procesos sociales, laborales y profesionales.

En resumen, podemos decir que el proceso de asesoramiento psicopedagógico es una acción de acompañamiento y ayuda desde una posición de cercanía, con la intención de brindar recomendaciones o sugerencias profesionales a partir de los aportes teóricos propios de una disciplina que busca potenciar la prevención y el desarrollo humano, basándose en una estrategia de intervención.

A su vez, la orientación educativa la vemos como un proceso de intervención y acompañamiento que realiza un profesional, por el cual se pretende ayudar a las personas a desenvolverse con un mayor conocimiento de sus intereses y aptitudes, por medio de técnicas especializadas encaminadas a la toma de decisiones vocacionales y a mejorar el desarrollo personal.

Sin dejar a un lado que la intención de esta investigación es demostrar la práctica del pedagogo dentro de los MOE, la cual se manifiesta en su máxima expresión al articular un cuaderno de trabajo con un modelo actual basado en las competencias, las cuales entendemos como la capacidad de responder ante situaciones del contexto, articulando diferentes saberes, como los conocimientos, procesos de comprensión, valores, actitudes, habilidades y destrezas. Con la intención de demostrar con idoneidad la solución de dificultades y disfunciones en los procesos sociales, laborales y profesionales.

## 2.4 Metodología

En cuanto a la forma en que se construyó el material denominado Cuaderno de Trabajo para el Aspirante, ésta se basó en una serie de fases que trazaron el camino por el cual se llevaría a cabo la elaboración del mismo. A continuación daremos a conocer cuál fue ese camino y que involucro cada una de las etapas.

Como primer punto a tratar, es necesario dar a conocer las fases que componen el trabajo, las cuales se encuentran en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Fases



Fuente: Elaboración propia con base en Diaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad, & Rojas-Drummond, 2008, pág. 6

### Fundamentos teórico-metodológicos

Para dar inicio a la elaboración del material, se tomó en cuenta la fundamentación presentada en el apartado anterior con relación a las competencias, de manera que se brindarán a los orientadores los aportes conceptuales tanto de Tobón como de Zarzar para la elaboración del Cuaderno.

Para ello, se realizaron distintas reuniones con el fin de dialogar sobre el diseño y estructuración del material a trabajar. A través de diversos materiales revisados y acercamientos al enfoque por competencias, se vio pertinente entender a las competencias como la capacidad de responder ante situaciones del contexto, articulando diferentes saberes, como conocimientos, procesos de

comprensión, valores, actitudes, habilidades y destrezas. Todo ello con la intención de demostrar con idoneidad la solución de dificultades y disfunciones en los procesos sociales, laborales y profesionales.

## **Propósitos**

Una vez revisado y aceptado el enfoque, el siguiente paso a cubrir fue la determinación de los propósitos que debía perseguir el nuevo material.

En primer lugar, se diseñó un propósito general al que se le denominó *competencia general*, el cual constituye el punto base de este trabajo; pues a partir de este propósito se articularon las actividades y el contenido a trabajar en el cuaderno.

En ese sentido, se acordó que cada bloque tendría a su vez propósitos particulares, los que se denominaron *competencias particulares*, las cuales tienen la intención de orientar el contenido temático al cumplimiento de la competencia general.

## **Organización y estructuración del material**

Una vez que se concretaron los pasos anteriores, llegó el momento de organizar y estructurar las actividades. Para ello, se utilizaron los referentes teóricos que aporta Zarzar en su documento Planeación didáctica por competencias, cuando aborda que en la construcción de materiales didácticos bajo el enfoque por competencias, es importante considerar lo siguiente:

- Requisitos cognitivos;
- Requisitos procedimentales; y
- Requisitos actitudinales.

Partiendo de lo anterior, en la labor dentro de los Módulos se logró identificar dichos requisitos cognitivos, procedimentales y actitudinales por medio de reuniones periódicas en donde se dialogaba el trabajo a realizar y se hacían observaciones sobre el cómo y para qué de este proyecto. De ahí que surgieron una serie de cuestionamientos que apoyarían en la búsqueda de esos requisitos, los cuales fueron retomados del trabajo de Zarzar:

### **Requisitos cognitivos:**

- ¿Qué información es necesario que conozcan los alumnos y sean capaces de recordar y repetir para desarrollar esta capacidad?
- ¿Qué información deben comprender y ser capaces de explicar y parafrasear?
- ¿Qué información deben manejar y ser capaces de utilizar, aplicar y transferir?

### **Requisitos procedimentales:**

- ¿Qué habilidades intelectuales deben desarrollar para llegar a ser competentes? Por ejemplo, la habilidad de análisis, síntesis, abstracción, inducción, deducción, comparación, fundamentación, crítica, imaginación, creatividad, etc.
- ¿Qué métodos, sistemas o procedimientos de trabajo deben dominar? Pueden ser métodos de investigación, métodos de estudio, métodos de aprendizaje, sistemas técnicos, procedimientos para elaborar productos u otros.

### **Requisitos actitudinales:**

- ¿Qué hábitos deben tener para desarrollar esta capacidad? Puede tratarse de hábitos de trabajo intelectual o físico, de estudio, personales, etc.
- ¿Qué actitudes deben manifestar? Algunas actitudes positivas son las siguientes: respeto, seriedad, responsabilidad, profesionalismo, superación, búsqueda de la calidad, autoevaluación, tolerancia, no conformismo, entre otras.
- ¿Qué valores deben sostener? Por ejemplo, la honestidad, la ética, la democracia, la paz, el trabajo, la verdad, el respeto a la vida, etc. (Zarzar, 2015, pág. 38)

De tal manera que, todas las actividades realizadas en la nueva versión del Cuaderno de Trabajo para Aspirantes, se pensaron y realizaron siguiendo la línea marcada por la resolución de esas preguntas. Quedando así un trabajo diferente y con un modelo actual que pueda ser de apoyo a los profesores en el momento de llevar todo lo que conlleva este proceso de Asignación.

## **Evaluación**

Tomando en consideración que el Acuerdo 592 señala que “la evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del

aprendizaje” (SEP, 2011, pág. 24), se vio la pertinencia de buscar una forma que propiciara la retroalimentación a través de los profesores que llevarían las actividades; o bien, por medio de los orientadores que estuvieran dentro de los MOE.

Ya para 2013 se tenía otro referente a considerar, este es el Acuerdo 648, por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la Educación Básica. En él, se hace referencia a un proceso de evaluación con un enfoque formativo, donde la participación del alumno es parte importante, además de atender las necesidades específicas de los propios alumnos; brindando retroalimentación entre docentes, alumnos y padres de familia, pero sobre todo de una intervención pedagógica oportuna.

Esto es, que se basará en la valoración del desempeño de los alumnos en relación con el logro de los aprendizajes esperados (competencias particulares). Para ello, se consideró pertinente el uso de listas de cotejo que ayudaran a los alumnos a perfilar su propio aprendizaje, partiendo de una autoevaluación. Dichas listas se encuentran al final de cada bloque, con la intención de llegar a un proceso oportuno de evaluación.

De esta manera concluimos este apartado, el cual intenta mostrar los referentes teóricos y ahora metodológicos que brindan el sustento a este trabajo de investigación.

# Capítulo III

## Análisis y reflexión de las actividades profesionales que se realizaron durante la experiencia

En este apartado, se presentan los referentes de la experiencia, a través de la sistematización de las actividades realizadas en los cinco procesos en los que se participó de manera activa dentro de los Módulos de Orientación Educativa, mostrando de manera sucinta cada una de ellas, así como los aportes derivados de la actualización del Cuaderno de Trabajo para los Aspirantes.

Así mismo, se precisan una serie de recomendaciones que consideramos pertinentes para dar un mejor servicio de asesoramiento y orientación a los usuarios que acuden año con año a estos espacios; dichas recomendaciones responden a un conjunto de situaciones que se fueron dando en los distintos procesos, buscando dar a conocer las más urgentes o bien necesarias para un funcionamiento óptimo y eficaz por parte de los orientadores que laboran en los MOE.

### **3.1 Referentes de la experiencia**

A partir del mes de julio del año 2012, ingresé a laborar en los MOE. Dentro de las principales actividades a trabajar se encontraba dar asesoría a los usuarios que requirieran apoyo en el proceso. El puesto al que ingresé fue como Orientador Educativo del Módulo “100 metros”. Ahí, la dinámica de trabajo era muy particular, ya que la mayoría de los usuarios que acudían a dicho lugar tenían la idea que en ese lugar se desarrollaba todo el proceso sin considerar que es sólo un módulo; además de que se tenían un gran número de aspirantes por lo que se atendían alrededor de 1500 personas en un día.

Tomando en cuenta que la mayor afluencia de personas a los MOE es en la etapa de resultados. La plantilla de orientadores hasta antes de esa etapa resultaba insuficiente, por lo que se recurría a contratar de manera temporal a nuevos orientadores que servirían de apoyo a los ya contratados; además que en resultados, se abrían nuevos Módulos y no existía personal disponible para atenderlos. De ahí, que mi participación fue en la etapa de resultados dentro de un periodo de mes y medio.

El módulo estaba compuesto por cinco orientadores: cuatro que habían estado en el proceso desde su inicio y el quinto que se integraba al momento de emisión de resultados. Después de la capacitación donde se nos indicó el procedimiento en que se califica el examen, la asignación y posteriormente la capacitación de los Sistemas Abiertos que ofertan la posibilidad de continuar con los estudios a nivel Medio Superior en otra modalidad, se nos integraba de manera completa a atender a los usuarios.

Dentro de mi estancia en 100 metros, que como recordamos es el que se encuentra en el Plantel 2 del Colegio de Bachilleres en la Delegación Gustavo A. Madero, tuve algunas experiencias positivas, pero también negativas. En los primeros días después de la publicación de los resultados no se tuvo mucha afluencia de aspirantes, fue hasta el inicio de la siguiente semana cuando se atendieron aproximadamente 1500 personas por jornada, con necesidades y exigencias diversas, algunas sencillas y otras más complejas, como el caso de cambio de plantel a través del concurso, el cual dentro de los sistemas de las instituciones educativas no se podía realizar; o bien no seguir las indicaciones



que el reporte de resultado indicaba, por lo cual se daba por cancelada la inscripción si no se acudía en el día, lugar y sede señalados. Así mismo, atender por la reja de entrada a las personas que no alcanzaban el acceso e indicarles que al siguiente día se les daría la atención tanto en el Módulo como en Centro CDO.

Ahora bien, retomemos un poco del Centro CDO. Como ya lo mencionamos en el primer apartado, es el espacio físico en donde los usuarios cuyo puntaje no fue suficiente para ingresar a los planteles que colocaron dentro de sus opciones, acuden para obtener la posibilidad de elegir de entre un listado que contenía los planteles con lugares disponibles. Este Centro se localiza en el mismo plantel de Bachilleres, de ahí que las personas que no cumplían con los requisitos, querían otro plantel o bien exigían un cambio de resultado eran remitidos al Módulo para su atención.

Ya para el siguiente proceso (2013), mi participación fue en la etapa de pre-registro y registro, como orientador telefónico, que consistía en auxiliar a los usuarios en el llenado de los formatos y la entrega de los mismos en los Centros de Registro correspondiente. Cabe destacar que los usuarios atendidos se encontraban fuera del en ese entonces Distrito Federal y solicitaban apoyo en el momento de llevar la documentación. Este apoyo lo di por mes y medio. Después de este periodo fui solicitado nuevamente hasta el mes de julio para participar nuevamente como orientador educativo en un MOE, en este caso Magdalena Contreras, un Módulo muy lejano que solo atendía en mes y medio que se encontraba abierto alrededor de 200-300 personas. En dicho módulo fui encargado que, significaba estar en contacto directo con las ATP, Supervisor y Coordinador. Además de vigilar que el modulo se abriera y cerrara en el horario establecido junto con el llenado de los formatos ya establecidos.

En el proceso de 2014, colaboré nuevamente como operador telefónico y orientador educativo, además de participar en la Expo-Orienta dando pláticas y realizando las encuestas de satisfacción. En cuanto a la atención telefónica participé en las oficinas de Buzón Escolar quienes también brindaban información sobre el concurso; sin embargo, requerían de personal de los módulos para preguntas o situaciones más concretas. Estando nuevamente

mes y medio en Buzón Escolar, de la segunda mitad del mes de febrero hasta inicios de abril. Para la etapa de resultados, fui asignado al MOE Venustiano Carranza, el cual se encontraba muy cerca del Palacio Legislativo de San Lázaro, cual fue nuestra sorpresa que un Diputado acudió al módulo a realizar un cambio de Plantel, pues había hablado con el asistente del Secretario de Educación Pública y éste le había contestado que sólo en esos espacios se podía realizar dicho trámite. A lo cual nos limitamos a responder que eso no se podía realizar y que estaban en su derecho de aceptar o no la asignación dada. Fue en este proceso que se incorporó el pre-registro en línea, con nuevas preguntas, quejas y demandas de la población que participaba en el concurso, puesto que, los aspirantes que estaban obligados a realizar este trámite eran los Aspirantes Foráneos, Egresados e INEA. Sin embargo, los Aspirantes Locales se confundían al momento de hacer o no el pre-registro en línea, por lo que algunos realizaban el llenado del formato físico y el digital y no sabían cual llevar a la Secundaria.

En 2015, tuve mi proceso completo como orientador dentro de Módulo estando en las primeras etapas y en resultados en Venustiano Carranza, y en la etapa de preparación para el examen en el de Iztapalapa. Fue en este año que propuse realizar un cambio al Cuaderno de Trabajo del Aspirante, el cual fue rechazado y se realizó una búsqueda de los planteles que participaban en el concurso ubicando sus domicilios y realizando la actualización de los mapas que se encontraban como apoyo dentro de los MOE. Fue también en este proceso que se tuvo una gran cantidad de capacitaciones a profesores, orientadores y personal de las Secundarias Técnicas y Diurnas de la Ciudad de México, donde se recibieron comentarios negativos acerca del Cuaderno y se sugirieron modificaciones al mismo. Por lo que, ya en 2016 se vio la pertinencia de realizar un cambio de versión del Cuaderno.

En ese mismo año, cambié al módulo de Azcapotzalco y fue en este proceso en donde tuve mayor actividad, al ser una especie de coordinador en el cambio de versión del material. Puesto que desde la primer sesión en que se dio la oportunidad de enriquecerlo, estuve muy presente aportando los referentes teórico-metodológicos, basados en aportaciones de autores que dieron mayor peso a mis palabras y se logró la autorización para realizar los cambios

pertinentes al cuaderno. Todo ello a partir de las observaciones recibidas por parte de los profesores, orientadores y trabajadores que habían participado en las capacitaciones.

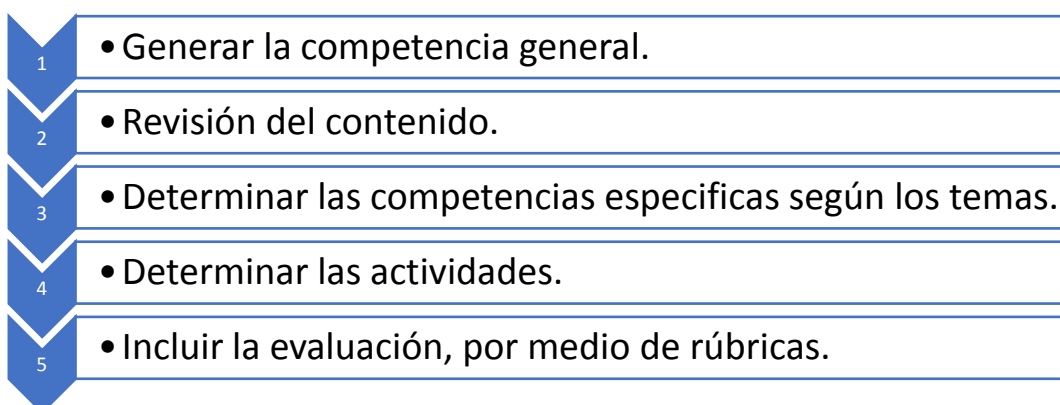
Dicha modificación causó molestia, resistencia y algunas objeciones por parte de algunos orientadores que no comprendían la importancia de darle un mayor sustento pedagógico al material situándolo, en un enfoque actual y novedoso que le diera al Cuaderno un verdadero uso como apoyo de los encargados de llevar el Concurso dentro de las escuelas, brindando también a los Aspirantes Foráneos, Egresados e INEA la posibilidad de acceder a este material en la versión digital.

Por lo que se encaminó el cambio a una versión por “competencias” lo que causó ese desagrado, por el desconocimiento del tema. Lo que dio lugar a que preparará una breve capacitación que abordará un primer acercamiento conceptual a las competencias y ayudará a reconocer lo esencial de este modelo. Puesto que la mayoría de los orientadores se encontraba en un perfil profesional ajeno, costó un poco de trabajo la incorporación de este modelo, aunque se logró alcanzar el objetivo de cambiarlo.

Para lo cual se trabajó en grupos, dividiendo ya los temas por MOE, donde mi labor fue de asesorar en la construcción de dichos temas, tomando en cuenta este eje fundamental. Teniendo reuniones consecutivas con el fin de impulsar el trabajo y salir a tiempo para su publicación.

Tomando en cuenta el siguiente esquema:

Gráfico 2: Proceso de elaboración del Cuaderno de Trabajo.



Fuente: Elaboración propia.

Lo cual derivó en un cuaderno organizado en bloques y no por unidades, con la intención de brindar los profesores y aspirantes una herramienta más que ayudara no solo a entender el proceso sino a acompañar de una manera diferente haciendo uso de un lenguaje más cercano a los jóvenes.

Hasta aquí, los encargados siempre mostraron una actitud de apertura por parte de los responsables, mecanismos adecuados, comunicación adecuada por parte de los directivos, coordinadores, supervisores y ATP. Hasta el proceso pasado (2017) cuando se dieron una serie de eventos que marcaron negativamente a la Comisión como al Concurso.

Para entender mejor lo anterior, explico lo siguiente. Cada que concluía un proceso se daban a conocer los números de usuarios atendidos por etapas y los totales, así como algunos reconocimientos para cada orientador; a esta actividad se le conocía como Plenaria y la del 2016 no se llevó a cabo. Al comenzar el proceso de 2017 se nos convocó ya muy cercano al comienzo del concurso sumando a esto, el retraso excesivo atraso de los pagos y la poca respuesta por parte de los responsables. En ese mismo proceso 2017, desapareció la figura del supervisor, quedando las funciones a cargo de los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) que si bien llevan las actividades administrativas, ahora les correspondía realizar visitas a los MOE para captar las necesidades, sugerencias y brindar la información que otorgaba el coordinador.

El cuaderno se imprimió hasta la mitad de la etapa de pre-registro, lo cual no permitía que los profesores lo conocieran en las capacitaciones que se realizaron en los meses de noviembre/diciembre del 2016, habiendo nuevas quejas de los participantes.

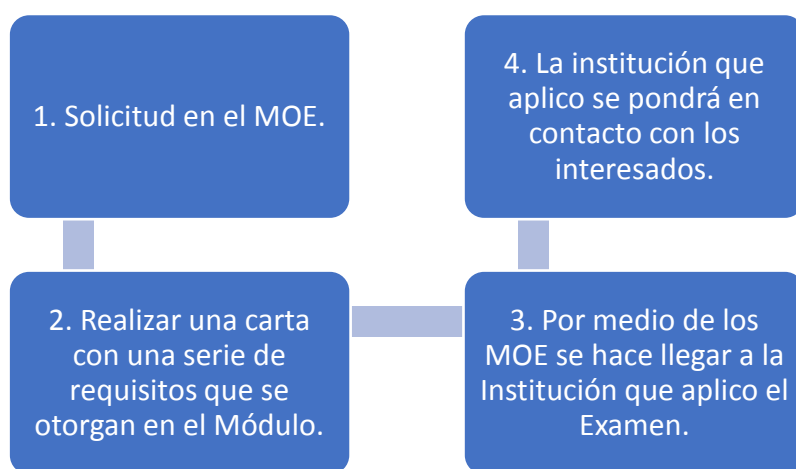
Fue ya en la etapa de resultados, donde se suscitó el evento que nunca se había dado: un error en la calificación de exámenes. Esto dio lugar a dudas, y sobre todo a desvalorar el Concurso y no confiar en la calificación y asignación que habían recibido los aspirantes. Para comprender esta situación la explico hasta donde se puede, a continuación:

Como cada proceso, en los MOE ya se tenían todo preparado para la publicación de los resultados, con carteles, que incluían información acerca de

los Sistemas Abiertos, direcciones de los Centros CDO, Gacetas, Instructivos y papelería, pero no se contaba con un factor muy importante en la actualidad, las Redes Sociales.

Al momento de la publicación de los resultados, algunos aspirantes no están conformes con el puntaje obtenido y deciden solicitar la revisión del examen, la cual se realiza siguiendo un procedimiento, mismo que se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Proceso Revisión de Examen.



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la Carta de Revisión, es obligación de los orientadores explicar cómo se realiza la calificación y asignación con la intención de aclarar las dudas y con ello algunos padres de familia y aspirantes desistían de presentar la carta. En dado caso que, decidieran entregarla se les hacía saber que el documento se entregaría la institución encargada y que serían ellos quienes se pondrían en contacto para realizar dicha revisión. Cabe aclarar que, nunca se había dado el caso de resultados favorables, pues se detectaba que los alumnos no habían marcado de manera adecuada la hoja de respuestas o bien no concordaba la seriación de la pregunta con la respuesta.

En el caso de los resultados 2017, los aspirantes se presentaron a los MOE con la intención firme de realizar revisión de examen, lo que causó extrañeza en los orientadores quienes desconocían lo que se iba a suscitar en días futuros. Los resultados fueron publicados el día sábado y para el día martes de la siguiente semana ya se tenían declaraciones por parte de UNAM que había

un error en la calificación del examen y que se darían a conocer los mecanismos con los cuales darían respuesta a esta situación. Lo que causó una ola de desconfianza en la calificación. Para el día jueves la UNAM ya había realizado la revisión de los exámenes y reasignado a los folios localizados que habían sido afectados por este fallo en el sistema. Por lo que para el viernes que finalizaba el concurso estaba solucionado.

En este suceso las redes sociales tomaron gran importancia ya que los padres de familia se organizaron a través de *Facebook*, *WhatsApp* y algunos menos por *Twitter* para acudir a las instalaciones de la Universidad Nacional para exigir una explicación y sobretodo respuesta a la exigencia.

Lo que llevó a la propia universidad a aceptar el error y tomar medidas, las cuales publicaba en su página oficial sin antes informar a los miembros del Comité de la COMIPEMS para que esta información fuera compartida con los Orientadores quienes representaban con el público usuario a dicha Comisión. Lo que causó desconfianza y molestia por la poca información que se compartía.

Esto nos lleva dar un servicio de calidad, sustentado en el servicio de orientación educativa a través del asesoramiento psicopedagógico. Es decir, por medio del proceso de orientación, el cual lo retomamos del segundo apartado de este trabajo como el proceso de intervención y acompañamiento que realiza un profesional, por el cual se pretende ayudar a las personas a desenvolverse con un mayor conocimiento de sus intereses y aptitudes.

Tomando lo anterior, me interesa aclarar que esta conceptualización ha surgido a partir de mi experiencia pues dentro de los módulos nunca se mencionó como tal el qué y cómo se entendía a la Orientación Educativa en la práctica dentro de los MOE. A su vez, sólo se trataba de trabajar bajo un modelo poco claro, con instrucciones que se basaban en brindar la misma información que contenía el Instructivo, material que era entregado a los Aspirantes, el cual pocas veces era leído en su totalidad y sólo se usaba para obtener las claves de las opciones educativas.

Como otro aporte que da esta investigación, es la conceptualización acerca del asesoramiento psicopedagógico que, si bien no es una labor como tal del

orientador, es una actividad muy común. Tomando en cuenta que los profesionales que interactúan con los usuarios son psicólogos y pedagogos, ambas disciplinas se combinaban para brindar un asesoramiento de este tipo, que para fines de la investigación se entiende como: una acción de acompañamiento y ayuda desde una posición de cercanía, con la intención de brindar recomendaciones o sugerencias profesionales. Esta actividad se encontraba implícita en las labores propias del orientador, era incluso una exigencia por parte de los padres de familia, aspirantes o en su caso profesores, hacia el orientador. Lo que nos lleva a mencionar que esta conceptualización nunca fue proporcionada por parte de las ATP ni del coordinador de los MOE.

Otro aporte importante, es el uso de un modelo basado en competencias, las cuales se conceptualizaron en el capítulo dos como: la capacidad de responder ante situaciones del contexto, articulando diferentes saberes, como los conocimientos, procesos de comprensión, valores, actitudes, habilidades y destrezas. En ese sentido, los orientadores vieron en las competencias la oportunidad de posicionar el cuaderno de trabajo como un verdadero material de apoyo que sirviera a profesores, padres de familia y aspirantes a comprender y hacer más sencillo el paso por el proceso de la COMIPEMS.

En conclusión, mi participación dentro de los MOE, fue creciendo de manera exponencial. Pues de entrar en el año 2012 como orientador auxiliar en la etapa de resultados, llegue a coordinar el cambio de versión de un material ya existente, con la inclusión de un nuevo modelo que se aproximara más a la realidad educativa del país. Pasando por diversas áreas, en las cuales se podría ayudar, tal es el caso de la asesoría telefónica o bien dentro de la Expo-Orienta. Y en todas y cada una de las actividades estuvo presente mi aportación como profesional en la educación.

## 3.2 Recomendaciones

A partir de lo revisado en los apartados anteriores, es tiempo de dar a conocer las recomendaciones que se consideran clave para los Módulos de Orientación Educativa, los cuales han formado parte importante en el desarrollo del Concurso de Asignación, que se lleva a cabo año con año. Dichas recomendaciones surgen de la propia experiencia vivida en los 5 procesos dentro de los cuales participe como orientador educativo.

En el apartado anterior, revisamos los referentes de la práctica y se indicaron las actividades junto con los trabajos que se realizaron dentro de los módulos; donde se mostró que las recomendaciones hechas fueron tomadas en cuenta y se llevaron a cabo. Sin embargo, no es parte de nuestra reflexión en este momento.

El trabajo realizado dentro de los MOE, como lo vimos en el capítulo I, se efectúa en su mayoría con jóvenes en edades que oscilan entre 14-16 años, los cuales manifiestan confusión, dudas, miedo o bien fastidio por un proceso al cual ven innecesario para continuar con sus estudios a nivel medio superior. Y es aquí donde inicia nuestra primera recomendación, la cual se centra en exponer de manera clara y con un lenguaje más accesible para el público en general, junto con la importancia de este proceso, así como un breve recorrido por las diversas etapas que lo componen haciendo uso de distintos materiales multimedia como son: videos, imágenes o bien infografías que muestren a los usuarios un recorrido sencillo y de fácil comprensión.

Esto daría un apoyo tanto a la Comisión como a los orientadores, pues se da el caso en que los usuarios manifiestan como primer duda qué es la COMIPEMS y cuáles son sus distintas áreas o bien las etapas que conforman el proceso de asignación. Cabe señalar, que la Comisión solicitó a los MOE realizar guiones acerca de las etapas del concurso, con la intención de facilitar el acercamiento de los padres de familia, alumnos y aspirantes egresados a comprenderlas; la propuesta fue acertada, más no funcional, pues sólo se colocaron dentro de la plataforma como un extra sin ninguna indicación para que pudieran visualizarlos, de tal manera que no cubrieron el objetivo planteado.



Por otra parte, resulta conveniente que se haga mayor promoción en medios masivos, así como en promocionales dispersos por estaciones del transporte público. Informando que el proceso es transparente, que las etapas tienen fechas y lugares establecidos, así como los distintos espacios de contacto (como son los Módulos de Orientación) y las instituciones que participan en el concurso.

Son las instituciones, en las cuales se tiene que poner mucha atención, ya que dentro del concurso participan 10 (las que se mencionaron en el primer capítulo de esta investigación). Éstas, ofertan distintos servicios dentro de su formación como: Salidas Ocupacionales, Carreras Técnicas, Capacitaciones para el Trabajo o bien Opciones Técnicas, que pueden tomar los alumnos una vez dentro de los distintos sistemas.

Muchas veces los participantes desconocen de esto o simplemente se dejan llevar por creencias basadas en información falsa, lo que deriva en malas decisiones que se convierten en experiencias negativas dentro del concurso de Asignación. Por lo que la COMIPEMS, debe redoblar esfuerzos para erradicar prejuicios entre las distintas instituciones, pues es muy común escuchar comentarios negativos sobre ciertas instituciones como: CONALEP, CETIS o Colegio de Bachilleres, los cuales han tenido fama de poca calidad educativa, falta de profesionalidad en su personal docente y un déficit en cuanto a disciplina dentro de sus planteles.

Por lo que se deben tomar medidas como incorporar en el instructivo información relevante acerca de cada una de las instituciones participantes, donde indiquen puntos clave como: áreas de formación, servicios no sólo académicos, sino extraescolares, cafetería, espacios deportivos, etc., que impulse a los aspirantes a conocer más sobre los planteles y dar a conocer las ventajas que existen al estudiar en cada institución, por ejemplo el caso de CONALEP, esta institución cuenta con convenios entre empresas privadas y de gobierno donde los alumnos pueden acudir a realizar el servicio social con la posibilidad de incorporarse posteriormente a laborar al finalizar su servicio.

Llevar a los aspirantes a distinguir las diferencias y distintas características propias de cada sistema, podría llegar a ser un buen medio para derribar esas

barreras que impiden que los alumnos y padres de familia opten por otros sistemas que no sean UNAM y Politécnico. Ya que al tener tanta demanda de aspirantes, estos sistemas se encuentran completamente saturados y les impide de cierta forma otorgar todos los lugares de los que participan por un lugar.

Los espacios asignados a los MOE son de cierta forma prestados, lo que imposibilita el desarrollo de actividades dentro de los mismos al estar dependiendo de la autorización del personal que presta las instalaciones. Los Módulos se encuentran distribuidos en instalaciones que prestan algunos planteles de las instituciones que forman parte de la COMIPEMS o bien en algún espacio que prestan algunos Centros de Maestros. Lo que lleva a que muchas veces como orientador debes tomar el papel de mediador para la solicitud de algunos insumos como mobiliario, utensilios de limpieza o bien para el uso de los sanitarios.

De ahí que se recomienda hacer una gestión de espacios más formal en donde se involucren las autoridades de los planteles y centros de maestros, puesto que éstos son los últimos en enterarse pues los oficios se envían a los directores de zona o directores generales de las instituciones. Lo que deriva en una mala comunicación y genera desconfianza por parte del personal que labora en los espacios destinados para su uso como Módulo.

Parte fundamental del desarrollo profesional es la constante capacitación y/o actualización dentro de los espacios laborales. En la actualidad, esto se convierte en un tema que está tomando relevancia al hablar de un mundo en constante actualización, sobre todo cuando la información cambia, se actualiza y mejora en periodos muy cortos. Lo que implica estar al día, para afrontar los retos que surjan en tu práctica profesional.

En los Módulos de Orientación pocas son las veces que se tiene afluencia de usuarios (descartando la etapa de resultados cuando la fluencia es mayor), por lo que se tiene mucho tiempo libre para realizar otras actividades en el horario que se tiene para laborar. Lo fundamental al hablar de capacitación y actualización es que se deberían aprovechar los tiempos que se tienen para participar en cursos, diplomados, certificaciones, etc. Sin embargo, esto no se

ha logrado realizar, por cuestiones burocráticas, administrativas o falta de recursos.

Lo que se propone es hacer uso de distintos espacios como los cursos en línea, que dan la posibilidad de actualizarte sin dejar los Módulos desatendidos. Hacer uso de redes educativas como la plataforma MéxicoX que cuenta con Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOC por sus siglas en inglés) que resultan interesantes e incluso funcionales para la labor del orientador; además de ser gratuitos brindando así la posibilidad de tomarlos sin generar un costo extra al presupuesto designado. Además de esta plataforma existen otras más que pueden ser funcionales como lo es la red de cursos que se ofertan por parte de la Secretaría de Trabajo o por universidades públicas.

Ahora bien en lo relacionado con las condiciones laborales, es donde se podrían desprender un sinnúmero de recomendaciones, pues no son las idóneas al estar contratados por honorarios y no contar con prestaciones, además de un constante desfase en el momento del pago de nómina. Lo que deriva en situaciones precarias de la mayoría de los orientadores.

De tal manera que los responsables del proyecto, deberán realizar una mejor gestión con las autoridades que realizan los pagos o bien dejar a un lado tanta burocracia que existe detrás de este proceso. Con lo cual se verían beneficiados tanto los orientadores como personal que realiza el proceso de nómina al agilizar este trámite.

Un factor que ha sido olvidado y que no se le ha dado la relevancia que requiere es el uso de redes sociales. Espacios digitales donde las personas interactúan en tiempo real conviviendo con personas afines a sus gustos, ideales, creencias, etc. Así como a intercambiar puntos de vista e incluso a interactuar con personas o instituciones de una manera cercana y atractiva, que busca impulsar formas de contacto distintas.

En ese sentido, la COMIPEMS ha quedado superada al no contar con redes oficiales que lleven a las personas a tener un contacto más directo y no sólo por los medios convencionales (MOE y atención telefónica). Esto tomo mayor relevancia en el proceso pasado cuando fue por Facebook, Twitter y Whatsapp

que se dieron dinámicas que perjudicaron las actividades en la etapa de resultados.

Como es bien sabido, el proceso 2017 se vio marcado por un error en la calificación de los exámenes por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual detectó un error en la calificación de 1200 (número aproximado) aspirantes. Este suceso tomó mayor relevancia cuando por medio de las redes sociales es que padres de familia se organizaron para realizar reclamos y protestas en instalaciones de la Universidad. Lo que llevó a acrecentar el enojo fue que muchas personas utilizaron las redes para expresar su molestia y encontrar en otros más el mismo reclamo.

Por lo que es de vital importancia, tomar con mayor seriedad el uso de redes sociales, donde podrán dar a conocer comunicados que serán distribuidos en tiempo real o bien dar contenido que favorezca la interacción entre los usuarios que forman parte de comunidad. Esto se daría a partir de la construcción de un calendario semanal con dos horarios de publicación, uno por la mañana y otro por la tarde, dando así un uso más profesional a Facebook y Twitter. Haciendo uso de diversas estrategias que impulsen el manejo de otras aplicaciones como *YouTube* y *Whatsapp*.

En materia profesional, además de los cursos de actualización, se cree conveniente dar a conocer de manera explícita las actividades a realizar dentro de los Módulos. Es decir, tomar en cuenta la conceptualización realizada en esta investigación para que los futuros orientadores tengan un panorama claro acerca de lo que se entiende y se realiza dentro de los MOE y con ello se garantice un servicio de calidad y con mayor profesionalismo que requiere la labor del orientador.

Con ello se daría un mejor trato a los usuarios entendiendo que la práctica realizada conlleva un proceso llamado orientación educativa enmarcado por un asesoramiento psicopedagógico que deriva en una mejor toma de decisiones, apoyados por el uso de materiales construidos a partir de un enfoque por competencias.

# Reflexiones finales

Como parte final de este trabajo de investigación, es importante recordar que la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) surge el 16 de febrero de 1996, desde entonces hasta la fecha se ha encargado de organizar los concursos, modificando así los procedimientos tradicionales y logrando convocar a un concurso anual. Con la conformación de la COMIPEMS, se da otra estructura a un trabajo interinstitucional que ha favorecido la atención a la demanda que existe por cursar la Educación Media Superior, a través de diferentes acciones, a saber:

- La publicación de una convocatoria única.
- La realización de un registro único de aspirantes.
- La evaluación de sus habilidades y conocimientos por medio de un solo examen.
- La asignación a los planteles de acuerdo con las preferencias de los sustentantes.

Otro punto importante que requiere tomar nuestra atención es que desde 2008 hasta 2016 se ha visto un aumento sostenido de aspirantes que concursan por un lugar en cualquiera de los planteles que ofertan este nivel educativo. Ya que se pasó de 303, 224 aspirantes registrados hasta 331, 405 en 2016.

Con relación al Concurso de Asignación es fundamental retomar que en sus inicios se llamaba Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior, con la diferencia que en ese entonces los aspirantes eran descartados si obtenían menos de 31 aciertos, de los 128 que contempla el examen, los cuales no tenían acceso a ninguna institución y tendrían que volver a concursar. A partir de 2013 y con la entrada en vigor de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), donde la Educación Media Superior se convierte en obligatoria, los estudiantes ya no necesitarán acertar más de 31 puntos para obtener una asignación, convirtiéndose así en un Concurso de Asignación y no de ingreso.

Cabe resaltar que el concurso actualmente cuenta con 8 etapas, las cuales señalan fechas y lugares establecidos para su realización. Estas son:

1. Publicación de la convocatoria
2. Pre-Registro
3. Registro
4. Preparación para el examen
5. Presentación del examen
6. Calificación del examen
7. Asignación de los concursantes
8. Publicación de resultados

Como parte fundamental de este trabajo se abordó lo referente a los Módulos de Orientación Educativa, los cuales desde sus inicios se buscó ser atendidos por profesionales educativos cuya formación profesional fuese la Psicología o bien la Pedagogía; dichos profesionales tendrían dentro de sus funciones el brindar asesoría vocacional, no tanto el explicar el proceso ni las etapas. Dando a conocer a través de diferentes instrumentos las habilidades e intereses que prevalecían en los alumnos y con ello tomar mejores decisiones.

Estos espacios de asesoramiento y orientación se encuentran distribuidos en delegaciones con un alto número de impactos en cuestión de usuarios atendidos, quedando a la cabeza Iztapalapa con dos módulos junto con Gustavo A. Madero.

Ahora bien, la parte medular de esta investigación se ve reflejada al momento de abordar la actualización de un cuaderno de trabajo, que vio la luz en 2012 y no fue hasta la quinta edición en que se vieron reflejadas una serie de modificaciones y correcciones propuestas por un servidor. Siendo las más representativas la composición de dos Bloque generales, el primero se titula *Tomando mis decisiones* y el segundo *Caminado hacia el futuro*. Administrando las actividades en 10 sesiones con las cuales se da por terminado el curso taller que se propone.

Este esfuerzo fue posible, después de diversas sesiones con los orientadores, donde mi participación estuvo muy presente, al coordinar de cierta manera esta nueva edición, brindando una breve capacitación acerca de las competencias,

que tuvo la intención de acercar a los demás orientadores a este enfoque. Retomando un punto importante en la estructuración de un material didáctico y que en otras versiones no se contaba, estamos hablando de la Evaluación, la cual se incorporó colocando al final de cada tema el apartado **valorando mis pasos**, en el cual se da un formato que permita evaluar las actividades realizadas.

Con la intención de brindar un sustento teórico sólido a esta investigación y al trabajo realizado en los Módulos, nos dimos a la tarea de conceptualizar distintas áreas que intervienen en la labor del Orientador Educativo. Tomando en cuenta las más representativas y que fueran necesarias para sustentar el desarrollo de un material didáctico como lo es el Cuaderno de Trabajo para el Aspirante, las cuales se enlistan a continuación:

- Asesoramiento psicopedagógico
- Orientación Educativa
- Competencias

Para lo cual, se conceptualizó al Asesoramiento psicopedagógico como la acción de acompañamiento y ayuda desde una posición de cercanía, con la intención de brindar recomendaciones o sugerencias profesionales a partir de los aportes teóricos propios de una disciplina que busca potenciar la prevención y el desarrollo humano, basándose en una estrategia de intervención.

Dicha estrategia de intervención, se traduce en la Orientación Educativa, la cual después de un análisis de distintas posturas, se logró entender como un proceso de intervención y acompañamiento que realiza un profesional, por el cual se pretende ayudar a las personas a desenvolverse con un mayor conocimiento de sus intereses y aptitudes, por medio de técnicas especializadas encaminadas a la toma de decisiones vocacionales y a mejorar el desarrollo personal

Al hablar de técnicas especializadas, nos referimos a la elaboración de materiales que apoyen a los usuarios en la toma de decisiones, esto es un material actual que sea una herramienta en el momento que se atraviesa por un proceso como lo es el Concurso de Asignación. Por lo que el Cuaderno se

elaboró basado en un enfoque por competencias, por lo que se realizó la misma dinámica que con los conceptos anteriores y se logró conceptualizar a las competencias como la capacidad de responder ante situaciones del contexto, articulando diferentes saberes: como los conocimientos, procesos de comprensión, valores; actitudes, habilidades y destrezas. Con la intención de demostrar con idoneidad la solución de dificultades y disfunciones en los procesos sociales, laborales y profesionales.

En cuanto a la forma en que se construyó el material, se basó en una serie de fases que trazaron el camino por el cual se llevaría a cabo la elaboración del mismo. Como parte importante de este trabajo, se retomó la metodología trazada por Díaz Barriga realizando una serie de modificaciones que se creyeron convenientes a la hora de elegirla. Quedando en 4 fases que se mencionan a continuación:

1. Fundamentos teórico metodológicos
2. Propósitos
3. Organización y estructuración del material
4. Evaluación

Continuando con estas reflexiones, es importante retomar que uno de los principales aportes que proporciona este trabajo, es haber brindado dichas conceptualizaciones, ya que como se menciona en el capítulo tres al proporcionar los referentes de la experiencia se deja en claro que dentro de los MOE no se tiene clara la actividad propia del orientador, puesto que son prácticas tan cotidianas que se limitaba a divulgar la información que contiene el instructivo, sin embargo, los padres de familia, alumnos, y demás aspirantes demandaban un trabajo de asesoría psicopedagógica acompañada de un proceso al que se le denominó en esta investigación como orientación educativa apoyada en el uso de materiales como lo es el Cuaderno de Trabajo.

Por último, me quedo con la satisfacción de haber realizado un proyecto que ayude a futuros orientadores a mejorar o enriquecer su práctica en distintos escenarios, no limitando la práctica de la orientación a sólo el trabajo que se realiza dentro de los MOE, sino desde cualquier espacio que favorezca en los individuos un desarrollo pleno e integral.



# Bibliografía

- Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional . *Estudios sobre Educación*, 10.
- Bonals, J., & Sánchez-Cano, M. (2013). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona: Editorial Graó .
- Bonals, J., & Sánchez-Cano, M. (2013). *Manual de asesoramiento psicopedagógico*. Barcelona: Editorial Graó.
- Calvo, M., Grimaldi, V., & Miranda, B. (1993). *Orientación Educativa* . México : 2° Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Careaga, R. (1995). *Tradición y cambio en la psicopedagogía*. Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores.
- COMIPEMS. (09 de 05 de 2017). *COMIPEMS*. Obtenido de <https://www.comipems.org.mx/template.php?UjrMweFpd59N81WR6rNY5QIZ59MEHPisLBfSrIOQ1jkeiMuCB7XzrazjArOBptInPkVIU9IG-LuNr23snDHd-Q..>
- Díaz-Barriga, F., Lule, M. L., Pacheco, D., Saad, E., & Rojas-Drummond, S. (2008). *Metodología de diseño curricular. Para educación superior*. México: Trillas.
- Dirocié, L. d., & Javier, M. (2009). *Eumed*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/835/caracteristicas%20de%20la%20orientacion%20psicopedagogica.htm>
- Española, R. A. (2018). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=A0fanvT|A0gTnnL>
- Fernández, J. (1999). *Acción psicopedagógica en educación secundaria: Reorientando la orientación*. Málaga: Ediciones Aljibre.
- Henao, G., Luz, R., & Ramírez, C. (24 de Junio de 2006). Qué es la intervención psicopedagógica: Definición, principios y componentes. *El Ágora USB*, 217.
- Herrera y Montes, L. (2000). En R. Meuly, *Caminos de la Orientación. Historia, conceptualización y práctica de la orientación educativa en la secundaria*. (pág. 46). México: UPN.
- Manzo, C. (20 de mayo de 2016). *Psicotecnicología Pedagógica*. Obtenido de <http://pedagogiapsicotecnica.blogspot.mx/2016/05/concepto-de-psicotecnicologia-pedagogica.html>
- Martínez de Codés, M. (1998). *La orientación educativa*. Madrid: Saénz y Torres.

- Melina. (27 de Junio de 2015). *Significado* . Obtenido de <http://significado.net/psicopedagogia/>
- Monereo, C., & Solé, I. (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. . Madrid : Alianza Psicología.
- Nicastro, S., & Marcela, A. (2008). *Aseosoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor*. Argentina: Paidos.
- Revista Mexicana de Orientación Educativa. (2003). Presentación. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 2.
- Rivas, F. (1988). *Psicología Vocacional: Enfoques del asesoramiento*. Madrid : Morata .
- Sánchez, S., Castillejo, J. L., & Mesanza, J. (2003). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. México: Santillana.
- Segovia , J. D. (2004). *Asesoramiento al centro educativo: colaboración y cambio en la institución*. México: Ediciones Octaedro.
- Segovia, J. (2004). *Asesoramiento al centro educativo: colaboración y cambio en la institución*. México: Ediciones Octaedro.
- SEP. (2011). *Acuerdo por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. México: Subsecretaria de Educación Básica.
- Tobón, S. (2013). *Metodología de Gestión Curricular. Una perspectiva socioformativa*. México: Trillas.
- Tobón, S., Rial, A., Carretero, M., & García, J. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Torrado, M. (1998). *De las aptitudes a las competencias* . Bogotá: ICFES.
- Zabala, A., & Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias* . España : Graó.
- Zarzar, C. (2015). *Planeación didáctica por competencias*. México: Grupo Editorial Patria.